

X Lcdo. Delio Ortiz _____

X **DIPLOMACIA DE GANGSTERS**



Tesis Previa al Grado de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales _____

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

_____(Conclusión)

Abuso de confianza

De ninguna otra manera se puede calificar al Tratado Salomón-Lozano. Fué un negocio lleno de mala fe y de un clarísimo abuso a la confianza que el gobernante peruano concedió al Sr. Lozano Torrijos. La forma cómo se tramó y efectuó ese negocio, las cláusulas que lo forman, y sus resultados en lo económico y aún en la demarcación territorial, dicen bien claro de ese abuso.

Es elemental en derecho internacional público que en todo pacto realizado entre dos Estados soberanos, se ha de afirmar el mutuo beneficio a que aspiran las altas partes contratantes, y que la solución se ha de ajustar a la equidad y a la justicia. Porque un pacto internacional, no ha de producir otro efecto que "sellar la paz definitiva", eliminando todo peligro que pudiera presentarse sin él. Porque "es esencial al derecho constituir, no sólo un querer y un **deber ser**, sino también un poder realmente activo y eficaz en la vida del pueblo", como apunta G. Radbruc en su libro "Introducción a la Ciencia del Derecho".

En todo tratado internacional deben concurrir la moral y la ley; con lo cual el acto queda ajustado a lo lícito y lo jurídico. "Y se produce entonces la subordinación espiritual a la ley para que se le respete, sin temor a la coacción que implica la aplicación solamente de la ley, del derecho". Porque "el deber jurídico de una persona, es el reverso o reflejo de la pretensión o facultad jurídica de otro".

Un Estado es sujeto de plenos derechos cuando está constituido en forma soberana y libre, ante el cual, necesariamente tenemos que aceptar el concepto de Hegel: "La realidad de la idea moral". Y aunque es verdad que en nada hemos progresado en la vida política a la forma esta-

cuencia notoria. Porque supo que en el Perú, el Gobierno estaba constituido por un dictador que decía: Autoridad y no mayoría. Y obraba de acuerdo con su querer individualista, como nunca hubo otro en nuestra América. Supo que en Lima el primer poder era Leguía. El segundo poder era Leguía. El tercer poder era Leguía, y el cuarto poder era Leguía. Y se arrojó en brazos de ese tiranuelo para cerrar un litigio cuya solución debía sujetarse a la conciencia nacional de ambos pueblos, si se esperaba el rendimiento de afectos que emanan solamente de la concurrencia de la moral y la ley para dar el resultado armonizador y suprimir todas las diferencias entre esos dos pueblos.

Y es que el agente Lozano pudo abusar de la emergente situación política del país; del aislamiento de todos los hombres útiles del Perú; del reproche del pueblo al gobernante diminuto, de las tragedias diarias que sufría el país con el capricho de ese gran administrador que se llamó Leguía. Y pactó con un hombre que estuvo once años apoderado de la hacienda pública, festinando los destinos nacionales de espaldas a la conciencia popular. Y faltó a toda regla de disciplina diplomática, acelerando un negocio en el que debían tomar parte los pueblos colombiano y peruano en mutuo acuerdo.

De acuerdo con la iniciación y perpetración del famoso Tratado tenemos que afirmar que es necesaria, siquiera la revisión, sino la nulidad, de ese negociado, porque "la cláusula **rebus sic stantibus** ha fracasado en la parte que fué perjudicada en su integridad territorial. Porque un Tratado es obligatorio "en tanto perdura la situación política real que constituye su supuesto tácito".

Quizá vivimos la ocasión de imponer la voluntad de las mayorías en toda cuestión internacional, creando un verdadero Derecho Internacional, sobre esto que, antes que Derecho Internacional es Anarquía Internacional o Derecho Contranación, consecuencia de nuestra realidad que no es sino la afirmación de la teoría de Rousseau: "La lucha no es entre pueblo y pueblo, sino entre Estado y Estado".

La aplicación de las reglas de moral junto con los dictados de ley, para que produzca la armonía social entre todos los pueblos, será la acción inmediata de nuestros países, prescindiendo de la intervención imperialista del Estado, como personero único, y que nos ha hecho caer en los

cuencia notoria. Porque supo que en el Perú, el Gobierno estaba constituido por un dictador que decía: Autoridad y no mayoría. Y obraba de acuerdo con su querer individualista, como nunca hubo otro en nuestra América. Supo que en Lima el primer poder era Leguía. El segundo poder era Leguía. El tercer poder era Leguía, y el cuarto poder era Leguía. Y se arrojó en brazos de ese tiranuelo para cerrar un litigio cuya solución debía sujetarse a la conciencia nacional de ambos pueblos, si se esperaba el rendimiento de afectos que emanan solamente de la concurrencia de la moral y la ley para dar el resultado armonizador y suprimir todas las diferencias entre esos dos pueblos.

Y es que el agente Lozano pudo abusar de la emergente situación política del país; del aislamiento de todos los hombres útiles del Perú; del reproche del pueblo al gobernante diminuto, de las tragedias diarias que sufría el país con el capricho de ese gran administrador que se llamó Leguía. Y pactó con un hombre que estuvo once años apoderado de la hacienda pública, festinando los destinos nacionales de espaldas a la conciencia popular. Y faltó a toda regla de disciplina diplomática, acelerando un negocio en el que debían tomar parte los pueblos colombiano y peruano en mutuo acuerdo.

De acuerdo con la iniciación y perpetración del famoso Tratado tenemos que afirmar que es necesaria, siquiera la revisión, sino la nulidad, de ese negociado, porque "la cláusula **rebus sic stantibus** ha fracasado en la parte que fué perjudicada en su integridad territorial. Porque un Tratado es obligatorio "en tanto perdura la situación política real que constituye su supuesto tácito".

Quizá vivimos la ocasión de imponer la voluntad de las mayorías en toda cuestión internacional, creando un verdadero Derecho Internacional, sobre esto que, antes que Derecho Internacional es Anarquía Internacional o Derecho Contranación, consecuencia de nuestra realidad que no es sino la afirmación de la teoría de Rousseau: "La lucha no es entre pueblo y pueblo, sino entre Estado y Estado".

La aplicación de las reglas de moral junto con los dictados de ley, para que produzca la armonía social entre todos los pueblos, será la acción inmediata de nuestros países, prescindiendo de la intervención imperialista del Estado, como personero único, y que nos ha hecho caer en los

letariado que esconde en la vanidad de su conversación lírica y divertida, una miseria emanada de la ninguna organización del trabajo.

Pero hay en Colombia un sector poderoso que lo administra todo y todo lo niega para quien no haya nacido con la vanidad colombiana. Un trabajador extranjero encuentra, en todo terreno, grandes dificultades económicas y se le cierran todas las puertas de la producción, si no se sujeta a los concertajes patronales, al soborno capitalista, a las condiciones impuestas por el imperialismo poderoso del dólar y el peso oro que andan cogidos de la mano como dos hermanitos.....

Yo he vivido en ambos pueblos. Del Perú conservo los mejores recuerdos de mi juventud inquieta, curiosa y atenta. Viví cinco años en ese país, y creo que todos ellos fueron perfectamente utilizados en el laboratorio de mis investigaciones intelectuales y mis preocupaciones políticas.

Viví en Lima durante esa temporada roja. Temporada de guerra a muerte que ese soldadote que se llamó Luis M. Sánchez Cerro, abrió contra todos. Sufrí el flagelo de la ametralladora durante 16 meses. Fui varias veces amenazado a bala; y en repetidas ocasiones, la metralla rubricó su tragedia a mi lado. Muchas tardes, en la casa donde me alojé, se metió la muerte no se sabe por dónde: la lluvia de balas homicidas se llevó a algunos compañeros de pensión.....

En las calles me sorprendieron, muchas noches, los alaridos de los heridos y la sirena fatídica de los coches de ambulancia, recogiendo cadáveres de compañeros y compañeras apristas que rindieron su vida por el solo delito de ser apristas.

Y he presenciado escenas de heroísmo aprista, cuando el insensato Sánchez Cerro, cernía a bala las calles limeñas. He visto caer a mi lado un compañero agujereado por una ráfaga de las ametralladoras de Palacio. Y lo he visto caer, retorcerse, y luego, en un supremo esfuerzo, arrastrarse hasta la acera, incorporarse, hurgarse las heridas del pecho y escribir con sangre, en las paredes, en grandes caracteres, la frase agitadora del Aprismo: ¡Viva el Apra! Y cumplida su misión doctrinaria, caer tranquilamente en brazos de la muerte. Y he presenciado repetidas escenas de un valor sin rival.

letariado que esconde en la vanidad de su conversación lírica y divertida, una miseria emanada de la ninguna organización del trabajo.

Pero hay en Colombia un sector poderoso que lo administra todo y todo lo niega para quien no haya nacido con la vanidad colombiana. Un trabajador extranjero encuentra, en todo terreno, grandes dificultades económicas y se le cierran todas las puertas de la producción, si no se sujeta a los concertajes patronales, al soborno capitalista, a las condiciones impuestas por el imperialismo poderoso del dólar y el peso oro que andan cogidos de la mano como dos hermanitos.

Yo he vivido en ambos pueblos. Del Perú conservo los mejores recuerdos de mi juventud inquieta, curiosa y atenta. Viví cinco años en ese país, y creo que todos ellos fueron perfectamente utilizados en el laboratorio de mis investigaciones intelectuales y mis preocupaciones políticas.

Viví en Lima durante esa temporada roja. Temporada de guerra a muerte que ese soldadote que se llamó Luis M. Sánchez Cerro, abrió contra todos. Sufrí el flagelo de la ametralladora durante 16 meses. Fui varias veces amenazado a bala; y en repetidas ocasiones, la metralla rubricó su tragedia a mi lado. Muchas tardes, en la casa donde me alojé, se metió la muerte no se sabe por dónde: la lluvia de balas homicidas se llevó a algunos compañeros de pensión.

En las calles me sorprendieron, muchas noches, los alaridos de los heridos y la sirena fatídica de los coches de ambulancia, recogiendo cadáveres de compañeros y compañeras apristas que rindieron su vida por el solo delito de ser apristas.

Y he presenciado escenas de heroísmo aprista, cuando el insensato Sánchez Cerro, cernía a bala las calles limeñas. He visto caer a mi lado un compañero agujereado por una ráfaga de las ametralladoras de Palacio. Y lo he visto caer, retorcerse, y luego, en un supremo esfuerzo, arrastrarse hasta la acera, incorporarse, hurgarse las heridas del pecho y escribir con sangre, en las paredes, en grandes caracteres, la frase agitadora del Aprismo: ¡Viva el Apra! Y cumplida su misión doctrinaria, caer tranquilamente en brazos de la muerte. Y he presenciado repetidas escenas de un valor sin rival.

Un pueblo que produce centenares de hombres heroicos que se sacrifican en defensa de la causa colectiva, necesariamente es un gran pueblo al que se lo respeta y se lo quiere.

En Colombia viví más de diez años. Estuve interno en colegios religiosos. Allí aprendí a despreciar esa secta religioso-política formada por jesuitas y otras comunidades jesuitizadas. Y aprendí a distinguir claramente sus obras que son político-religioso-criminosas, y que se las ha constituido en una casta que goza de inmunidad penal.

Conozco al pueblo colombiano y sé lo que vale. Lo respeto muy sinceramente; y conservo relaciones estrechas todavía, a pesar de mis largos años de ausencia.

Allí están algunos pequeños intereses económicos de mi padre y de mi madre. Desciendo de familia colombiana. Viven en ese país mis parientes más queridos y cercanos. Y en una casita solariega, se conservan, en voluminoso infolio, pergaminos que desde 1229 concedió don Fernando el Santo a mis antepasados por sus actos heroicos en cien batallas y su lealtad a sus Reyes. El honroso escudo familiar es orlado de autógrafos de sus majestades don Fernando el Santo, don Fernando el Católico, don Carlos Quinto, a cuyo pie se puede ver, claramente, los sellos imperiales que usaron en esos tiempos, para conceder las prerrogativas nobiliarias. El escudo de armas de la casa está compuesto de los más honrosos blasones nobiliarios y evoca la pureza de su descendencia y de sus actos heroicos que sirvieron a mis antepasados en la concesión de títulos cuya nobleza me ha hecho reír siempre.

Aquellas ancianitas que conservan esos pergaminos, deberían venderlos o regalarlos al Museo Nacional de España que es al único a quien pueden interesar de verdad.

Me he reído siempre del escudo de armas de familia, de los títulos, de los pergaminos y de los heroísmos de aquellos lejanos viejos de Ortiz, que conquistaron Andalucía y Sevilla, Uvega y Baeza, para el Estandarte Imperial. Y me he reído siempre porque me ha parecido ridículo el título de Caballeros de las Espuelas Doradas con que sus majestades los Reyes agraciaron a aquellos guerrilleros que vencieron en Italia, en el Estado de Milán y derrotaron a los franceses. Y he creído que nada hay más absurdo como esa herencia que la he despreciado en todo tiempo.

Cuando era estudiante gustaba tener mis mejores amistades en los muchachos proletarios, hijos de obreros, de campesinos, de trabajadores manuales, antes que en el circulillo que, la situación familiar había formado alrededor de todos los menores que en el hogar vivíamos. Y es que siempre he creído que entre el frac y el overol, cuando se lucen como banderas de clase, es preferible el overol para cualquier individuo de mediano sentido común. Allí se encierra la sinceridad, la honestidad, la honradez y quizá la verdadera, la única nobleza. La nobleza empieza en uno.

Cuando la Universidad de Nariño me concedió el título de Bachiller en Filosofía y Letras, yo estaba enrolado en todos los sectores de ese pueblo. Desde el más encopetado y vanidoso de la burguesía de mi familia, bajo cuyo techo me alojé largos años, hasta el del más bajo fondo social, de donde egresaron al colegio centenares de muchachos que fueron siempre los mejores estudiantes. Y en mi instinto de investigación y estudio, me preocuparon todos los problemas que, (yo ignoraba entonces su alcance social) agitan a las clases sociales en que se ha dividido el pueblo colombiano. Y conozco su mentalidad, sus aspiraciones, su realidad económica, social, política y jurídica. Puedo hablar con certidumbre, firmeza, en defensa de las mayorías colombianas.

Decrépito sería si complicara a los pueblos colombiano y peruano en los agetreos deshonestos de las Cancillerías, que actuaron siempre de espaldas a la conciencia de esos dos pueblos. Pero sería injusto si callara la realidad de esos hombres que dispusieron de los destinos nacionales, complicando su tranquilidad y ensuciando su dignidad, con actuaciones que desmerecen el calificativo de diplomáticas.

Los pueblos colombiano, ecuatoriano y peruano han vivido engañados por los gobiernos que han dispuesto de sus intereses, como operan los verdaderos gangsters yanquis, a cuyo modelo estoy formando la figura descortés de esos fantasmas para que los tres pueblos los conozcan mejor.

Ni Lozano Torrijos es Colombia; ni Leguía fué el Perú. Ni el Ecuador ha sido su Legación en Lima. Ni quienes han dirigido los negocios internacionales de los tres pueblos han sido personeros de ellos. Por eso el Tratado Salomón-Lozano adolece de mala fé.

Jurídicamente no cabía este Tratado porque era anular, de hecho, el Tratado de 1916 signado con el Gobierno del Ecuador. Colombia no ha sido fronteriza con el Perú, en ningún tiempo; ni aún después de tomar posesión de las tierras comprendidas en el norte y oriente de la línea del *divortium aquarum*, pues el sur y occidente quedaban fronterizando con el Ecuador. Ni después de entrar en posesión del *divortium aquarum* hasta el Amazonas.

"El Tratado Muñoz Vernaza-Suárez es un tratado no de cesión de territorios, sino de fijación de fronteras, simplemente, que implica contigüedad territorial de las altas partes contratantes. Y si se llegó a celebrarlo fué porque se sabía que, entre las Altas Partes contratantes, no había ningún otro que pudiera interceptar esa vecindad, y porque el espíritu del Tratado implica defensa a la interposición de un tercero".

Pero es necesario estudiar al Sr. Lozano Torrijos dentro de otros factores que no sean los de diplomático impreso en cuño falsificado. Cuando don Fabio llegó a Lima exploró el campo donde iba a actuar. Y lo vemos empeñado en cálculos topográficos, estudio del plano de Lima; vías interurbanas y urbanas. Leyes de viático, líneas, distancias. Y como todo comerciante escogió el derrotero más poblado y concurrido. Y buscó al mejor cliente.

Caminito oloroso y alegre, como en la "Veredilla de los Rosales", bajo árboles urbanizados en preciosas avenidas, pistas limpiecitas, brillantes, tendidas como cintas oprimidas a la cintura de los jardines parlantes, de trinos y risas de lindas mujeres. Rectito de Barranco a Miraflores, y de allí, venciendo la avalancha de miradas inquietas y alucinantes de preciosas limeñas, caminito recto por las cintas de la Avenida Leguía, empeinetada con ranchos que parecen una fantasía de sueños delicados y exquisitos. Y luego bajo el Arco Español, Avenida Wilson, paseo Colón, de perfil al Presidio, hasta respirar el aire perfumado de la Avenida Piérola; y más tarde, la vorágine, el laberinto del girón de la Unión, de donde difícilmente se sale con el corazón en su puesto y un pensamiento noble, detenerse en Palacio de Pizarro y tomar un alto confortable en el viaje.

Don Fabio no pasó de Palacio. Allí se quedó. Y se quedó para siempre. Porque el espíritu burlón de don Fabio Lozano y Torrijos, vivirá eternamente, trepado en la hi-

guera histórica y embrujada de Palacio, en el patio de las fuentes de mosaico que saben de todos los excesos palaciegos. Y vivirá como un duende que embrujó al gobernante diminuto y déspota.

Como negociador, don Fabio fracasó en el Tratado con Leguía. Porque sacrificó lo más por lo menos. Sacrificó la paz de su pueblo, el prestigio de su Gobierno y la armonía internacional, que vale más que todo. Y en cambio de todos estos sacrificios, prefirió su prestigio personal.

Su amor y su odio máximos jugaron en ese instante. Porque es necesario declarar que don Fabio ama a Colombia. Y odia al Perú. Lo odia con un odio muy colombiano, por cierto.

Prescindo analizar el sacrificio de la amistad internacional de su Gobierno con el de mi Patria. Y prescindo, porque dudo, deverasmente, de la sinceridad de esa amistad. Dudo hasta de que haya existido alguna vez. Pero es del caso apuntar, que don Fabio sacrificó la dignidad colombiana al signar un Tratado que lo sabemos de mala fé y de deslealtad con el Ecuador.

O le falló su investigación sobre el oriente, o las fuentes que explotó fueron falsas. Porque si Lozano se hubiera percatado que la zona comprendida en la iinderación con el Perú está en discusión con un país tan soberano y libre y digno, como su patria, no hubiera aceptado ni propuesto cláusulas que ponen en tela de juicio su moral. Y si hubiera estudiado la realidad política y económica que media entre el Perú y Loreto, posiblemente no se hubiera atrevido a pactar sobre terrenos que los discute, en defensa de su balanza comercial, todo el oriente.

La presencia de Colombia en el Amazonas, es una sombra fatídica para Loreto. Y Loreto es Loreto y no el Perú, ni el Brasil, ni Colombia, ni el Ecuador. Loreto es Loreto, simplemente, como cualquier pueblo que no ha conseguido su soberanía, pero que la espera y la gestiona.

La espera y la ansía. La ansía con devoción, lleno de fé en sus destinos. Y como la única salvación de sus problemas económicos y políticos.

Quizá Loreto sea el primero en conquistar su libertad, entre tantos pueblos oprimidos que viven debatiéndose como colonias, protectorados o semi-soberanos. O tal vez sea el último entre ellos. Pero será libre y soberano, en cual-

quier tiempo. Fronterizará sus dominios en la amplia zona amazónica, se constituirá en la República del Amazonas, levantará un trapo nacional azul, verde y rojo, y arriará el pabellón peruano izado, hasta el tope, en pleno corazón loreetano.

Todavía no se ha pronunciado el hombre que dirija la liberación. Todavía no se ha asomado el Gandhi libertario. Solamente se ha impuesto el inglesoide peruano con todas las petulancias del metropolitano británico.

Cuando el capitán Cervantes se levantó en armas en Loreto, el poder del Perú tambaleó. Dura campaña desarrolló para develar el "movimiento". Considerables sumas de dinero le costó. Y centenares de vidas del efectivo de su ejército quedaron eliminadas en las misteriosas e inhóspitas selvas amazónicas. Mientras duró la campaña, el judío y el chino imperialistas sufrieron fuertes pérdidas. Cervantes creó un banco de emergencia y puso en circulación cientos de miles de billetes "cervantinos". Se arruinaron capitales que parecían invulnerables. Judíos y chinos quebraron, pero tuvieron que someterse a las órdenes del capitán Cervantes. El pueblo se enroló en las filas independizadoras.

Fracasó el "movimiento". Pero quedó su recuerdo como la semilla fecunda que germina en la sombra, prometiendo frutos ópimos.

Después de la revolución de Cervantes, Loreto se ha manifestado con otro sistema de campaña. Ha defendido por sí mismo sus derechos territoriales. La captura de Leticia es su obra. Y pudo rendir los efectos deseados, si su situación armada hubiera estado en mejores condiciones.

Sin embargo, al considerarse inferior a la metrópoli, tomó medidas diplomáticas. Pidió y exigió su presencia en Río Janeiro. Sus reclamos fueron negados despóticamente por el Gobierno peruano. Había temor de que la representación loreтана denunciara al mundo la penosa realidad en que vive, y sus aspiraciones se hicieran palabra oficial.

En vano Loreto se pronunció arguyendo la necesidad de que en esas conferencias hubiera alguien que conociera, sobre el terreno, los problemas regionales; en vano pidió voz autorizada para discutir sobre tierras completa-

mente ignoradas por el Brasil, Colombia y el Perú. El Perú se negó a escuchar la voz peligrosa de Loreto.

Pero cualquier espíritu observador puede darse cuenta de su realidad. Y cualquiera podría decir la verdad, dondequiera que sea.

Yo he pensado, siempre que se han entablado discusiones o se ha llegado a un arreglo diplomático entre las potencias beligerantes por la zona loreтана, qué sucedería de esos prestigios de barro cuando Loreto se liberte y se constituya en un país soberano, reivindicando todos sus territorios? Qué sucederá cuando Loreto triunfe en sus aspiraciones libertarias, y ni el Perú, ni Colombia, ni el Ecuador, ni el Brasil puedan someter a los pueblos loretanos?

Porque de todos estos gastos, que no están a tono con la realidad económica ni de Colombia ni del Ecuador, y que se hacen cada día en escala ascendente asombrosa, al sostener Ministros y Consultores frente al Gobierno limeño, no habrá quien se responsabilice. Del balance nos quedará una bancarrota y una vergüenza. Vergüenza, sí, porque parece una exageración afirmar que los tres países discuten y se balean por tierras que ya no les pertenece por razones elementales de Derecho de Gentes. Y parece mentira que la mentalidad de los gobiernos de los tres litigantes, no puedan compenetrarse de la realidad política de hoy y de lo que nos reserva el futuro cercano, para que se gasten, derrochando, en un tren de empleados, que cada país sostiene en el otro, a costa de sacrificios de millones de hombres descalzos que luchan desesperadamente.

El Brasil es el único que ha hecho algo efectivo en el oriente amazónico. Al menos, ha reconocido a sus habitantes, los derechos inalienables de humanidad. Y les ha concedido la dignidad de ciudadanos elevando la zona a categoría de Estados. Y ha civilizado inmensas regiones, con su fantástica y chillona cultura. Sin embargo, en Manaos y el Pará, hay conciencia amazónica superándose ya a la brasileña.

Pero Colombia y el Ecuador y el Perú, qué han hecho sobre esos territorios, aparte de arruinarlos, explotarlos y discutirlos como fieras sobre cadáveres?

Colombia, poco derecho, sobre poco territorio, ha tenido según los fundamentos de derecho de propiedad en esa zona. La historia colonial nos enseña:

En la recopilación de las Leyes de Indias, libro 2º, se determina la demarcación de la Real Presidencia de Quito, con los siguientes linderos, según Cédula Real de 1563, de Felipe II, que dice:

"En la ciudad de San Francisco de Quito, en el Perú, resida otra nuestra Audiencia y Chancillería Real, con un Presidente y cuatro Oidores, que también sean alcaldes del Crimen: un fiscal, un alguacil mayor, un Teniente de Gran Chanciller y los demás Ministro y Oficiales necesarios; y tenga por distrito la provincia de Quito, y por la costa hacia la parte de la ciudad de los Reyes, hasta el puerto de Paita exclusive y por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaen, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, la Zarza y Guayaquil con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren: hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos, tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren. . . ."

Al separarse de la Gran Colombia el Ecuador se proclamó con todos sus límites territoriales, emanados de la Cédula de 1563, quedando, por lo tanto vecino de Colombia y el Perú.

"Y amparándonos en la historia diplomática, la interpretación de la Cédula de 1802, está ajustada a los postulados sostenidos por la delegación colombiana en las conferencias tripartitas celebradas en Lima en 1894, la que sostuvo que esa Cédula no tuvo el carácter de cédula de segregación territorial, en cuyo caso quedó suprimida toda relación de frontera entre Colombia y el Perú. Y si tuvo ese carácter no existió cuestión alguna limítrofe entre Colombia y el Perú, en la región oriental desde que esta interpretación incorporó al Perú toda esa región".

Al emanciparse el Ecuador arrastró consigo todos sus derechos adquiridos con la erección de la antigua Presidencia de Quito, dejando a Colombia lejos de fronterizar con el Perú. Así lo reconoció el Ministro Plenipotenciario y abogado de límites del Perú, doctor Villarán, cuando dijo, en nota al Encargado de Negocios de Colombia en el Perú: "Desde luego debo observar que el Gobierno peruano no sabe ni ha sido nunca informado hasta hoy, sobre cuáles sean las razones por las que Colombia ha pretendido tener

cuestiones territoriales con el Perú, después de 1830, ni la extensión de los territorios a que se refiere en las diferentes reclamaciones que ante esta Cancillería ha formulado".

En 1856 se firmó un pacto de común defensa entre Colombia y el Perú que en los hechos, no ha sido sino de común ofensa al Ecuador, como afirma Pío Jaramillo en sus "Estudios Históricos".

Cuando en mayo de 1822 la Presidencia de Quito se incorporó a la Confederación de la Gran Colombia, se presentó con sus legítimos títulos cedulares que determinan claramente sus fronteras. Así proclamó en el acta que dice:

"Resuelve: 1º—Reunirse a la República de Colombia, como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y por la mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componían el antiguo Reino de Quito como parte integrante de Colombia, bajo el pacto expreso y formal de tener ella la representación correspondiente a su importancia política".

Y las fronteras que compusieron el Reino de Quito, son las siguientes:

"Por la costa hacia la parte de la ciudad de los Reyes, hasta el Puerto de Paíta exclusive; y por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaen, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, la Zarza y Guayaquil, con todos los demás que los que estuvieren en sus comarcas y se poblaren: hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos, tenga los dichos pueblos con los demás que descubrieren; y por la costa hacia Panamá hasta el Puerto de Buenaventura inclusive; y la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga, Chapanchica y Guachicona, según encontramos en la cédula de 29 de noviembre de 1563".

Cuando en 1824 se sancionó la división territorial de la Gran Colombia se desmembró de los propios territorios de la Presidencia de Quito, desde el Carchi hasta Popayán, y en la costa, la zona comprendida entre la boca de Ancón y Buenaventura. Pero se respetó su propiedad sobre la totalidad de sus territorios en el oriente.

Según el cartógrafo Restrepo, la división del Departamento del Ecuador y el Cauca es la siguiente: Por el occidente el río Mira; en el centro del río Carchi; en el oriente,

la cordillera de los Andes hasta Pasto, el ramal que separa las aguas del Putumayo con el Guamués, luego el cauce de este río hasta la confluencia del Sucumbíos o San Miguel; de allí, línea al norte hasta el Yapurá o Caquetá, cerca de la confluencia del Orteguaza; y de este punto, siguiendo el Caquetá hasta la desembocadura del Apaporis fronterizando con el Brasil.

Según esta división territorial, Colombia reconoció al Ecuador su propiedad sobre territorios orientales hasta el Caquetá, que más tarde fueron invadidos por Colombia contra toda excusa que inútilmente se expuso.

Al incorporarse el Ecuador en la comunidad internacional de Estados soberanos, España se apresuró a reconocerle diciendo:

"Su Majestad Católica, usando de la facultad que le compete por el decreto de las Cortes Generales del Reino, de 4 de diciembre de 1836, renuncia por siempre del modo más formal y solemne por sí, sus herederos y sucesores, la soberanía, derechos y acciones que le corresponden sobre el territorio americano conocido bajo el antiguo nombre de Reino de Quito y Presidencia de Quito, y hoy República del Ecuador". (1)

En 1810 se aceptó el principio de **Uti Possidetis** consagrando el reconocimiento de la integridad territorial que poseía cada Estado americano, al independizarse de España. De tal manera que, según ese principio, quedó reconocido el derecho ecuatoriano sobre todos los territorios que poseyó en el momento de incorporarse a la Gran Colombia.

Al declarar Colombia que reconocía al Ecuador como Estado Independiente, dice:

"Se autoriza al Poder Ejecutivo para que por medio de un Tratado reconozca el nuevo Estado que se ha formado en el Sur de Colombia, compuesto de los Departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil, por los límites que tenían el año de 1830, fijados por la ley de 25 de junio de 1824 sobre división territorial". (2)

(1) H. Vásquez.—"Memoria Histórico-Jurídica".

(2) Noboa.—"Colección de Tratados".

Con el Tratado de 1832, Colombia tuvo que reconocer en el Ecuador la propiedad oriental hasta el Caquetá, aunque desmembró las zonas comprendidas en el Cauca, y la costa hasta Buenaventura.

Después de la deslealtad del general Herrán para con el general Flores, se celebró en 1856, en Bogotá, el Tratado Gómez - Pombo, en el cual encontramos el siguiente artículo:

"Art. 26.—Mientras que por una convención especial se arregle la manera que mejor parezca la demarcación de límites territoriales entre las dos Repúblicas, ellas continuarán reconociéndose los mismos que conforme a la ley colombiana de 25 de junio de 1824, separaban los antiguos departamentos del Cauca y del Ecuador. Quedan igualmente comprometidos a prestarse cooperación mutua para conservar la integridad del territorio de la antigua República de Colombia que a cada una de ellas pertenece".

Pero a pesar del Tratado de 1856, Colombia inició su invasión en territorios ecuatorianos auspiciada por declaraciones de sus cancilleres.

Mosquera, que había acordado la frontera en el Guáytara, con el general Flores, se encargó, años más tarde, de apuntar en su libro presentado a la sociedad geográfica de Nueva York, una línea completamente distinta a la señalada en el Pacto de Pasto, avanzando hacia el oriente por "el territorio de Mocoa, los ríos San Miguel y el Oro, hasta dar con la laguna de Guayabeno, y desde este punto las cimas de las tierras altas que dividen las aguas que van al Putumayo y al Napo".

Acosta, geógrafo colombiano, limitó a Colombia en los ríos Sucumbíos y Putumayo, como la última invasión de la "hermana"

Y para concluir el despojo que Colombia perpetraba en sus mapas y sus declaraciones oficiales, el geógrafo Codazzi señaló como línea fronteriza entre el Ecuador y Colombia, el río Putumayo. Y en Lima, en las conferencias tripartitas, el Sr. Galindo, Delegado por Colombia, avanzó mucho más, llegando a pedir que "la línea de la cima de la cordillera donde se dividen las aguas del Putumayo y de las del Napo", sea reconocida como frontera colombo-ecuatoriana.

Al ratificarse en el Congreso ecuatoriano el proyecto de Tratado García - Herrera, en 1887, Colombia protestó, después de un completo silencio, mientras públicamente se discutían las bases de ese proyecto. Y calló por considerarse ajena a este Tratado ya que no era fronteriza con el Perú.

El Ecuador y el Perú rechazaron las pretensiones colombianas según consta en la nota que en 1892 dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Encargado de Negocios de Colombia.

La demostración peruana, de que Colombia no tenía asuntos limítrofes con el Perú, fué confirmada por el senador Rafael Uribe Uribe cuando en 1911, dijo desde su curul senatorial:

"Estamos de acuerdo con el Perú, en que Colombia no tiene límites territoriales con esa nación. Es al Ecuador a quien directamente incumbe el arreglo de fronteras descrita al sur, en el Tratado de Guayaquil de 1829".

"Desde que Mainas fué declarado perteneciente al Departamento del Azuay, y éste como del Ecuador, por el artículo 12 de la ley de 25 de junio de 1824, es claro que el Ecuador se interpone allí por completo entre el Perú y Colombia y que realmente el territorio de estas dos naciones no tiene contacto en parte alguna".

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"No se habló, ni por incidencia del litigio de fronteras que estuviese por tratar o resolver, materia por la cual se hacía completa abstracción, sencillamente, por cuanto no ocupaba ni preocupaba a los dos Gobiernos; porque ambos procedían sobre común acuerdo o concenso de que el Tratado de Guayaquil de 1829 y el Protocolo Pedemonte - Mosquera de 1830 junto con la separación del Ecuador, había definido y terminado la litis para siempre".

Colombia multiplicó sus invasiones en el oriente ecuatoriano en 1894, mientras el Perú multiplicaba también sus reclamaciones sobre cuestiones limítrofes. El Ecuador se vió asediado por ambos países que avanzaban sobre sus territorios orientales, simultáneamente, como si obedecieran a un acuerdo de invasión múltiple.

Y en 1903, se supo que Colombia invitaba al Perú a celebrar un *modus vivendi* en la zona del Caquetá. Y en

1904, el 13 de mayo, firmaba en Lima, el Sr. José Pardo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y el Sr. Luis Tanco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, un Tratado de arbitraje sobre límites, y un protocolo adicional estableciendo un *modus vivendi* en la región oriental hasta el Caquetá.

El Tratado Tanco - Pardo fué rechazado en el Congreso colombiano, gracias a las hábiles gestiones y enérgicas protestas de nuestro único diplomático de verdad, el General Julio Andrade.

El Sr. Miguel Valverde, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en 1904, al referirse al Tratado Tanco - Pardo, en su Memoria de ese año, dice lo siguiente:

"El Tratado Tanco - Pardo, no significa, no puede significar otra cosa que el despojo arbitrario de todos los derechos del Ecuador en el Amazonas y sus afluentes, hasta el Caquetá inclusive; lo que equivale al olvido y desconocimiento de las obligaciones pendientes con el Ecuador para resolver por arbitraje precisamente sobre el derecho de poseer y disponer de todo aquello que en el último pacto con Colombia se tiene por poseído y de lo cual dispone, como de una propiedad por indiviso y que perteneciera exclusivamente a las dos altas partes contratantes".

Si tenemos que evocar con afecto a los poquísimos hombres que han sido verdaderos diplomáticos ecuatorianos, y a quienes la Patria debe su máxima gratitud, necesariamente hemos de recordar al General Andrade que se debatió siempre en ruda campaña con los oportunistas y gangsters ecuatorianos y colombianos. Todavía se conmueven afectuosamente los ciudadanos al evocar su noble actitud política en la vida interna del país. Y todavía lo recuerdan con respeto los colombianos, pese a su pretensión innata, por sus inteligentes gestiones diplomáticas que fueron intensamente americanistas, y que sirven como una enseñanza a los afiches parlantes que tanto se prodigan en decires carentes de sentido común.

Cuando el General estuvo en Bogotá, como Ministro del Ecuador, logró que el Canciller Julio Betancourt suscribiera un Tratado directo de límites cuyo primer artículo dice:

"Art. 1º—La frontera entre las dos repúblicas queda definitivamente acordada, y se trazará sobre el terreno por

la comisión demarcadora, de que habla el Art. 3º en los términos que a continuación se expresan: Partiendo de la boca del río Mataje en el Ancón de Sardinias, sobre el Océano Pacífico, aguas arriba de dicho río hasta encontrar sus fuentes en la cumbre de un gran ramal de los Andes, que separa las aguas tributarias del río Santiago de las del Mira, siguen la línea frontera por la mencionada cumbre hasta las cabeceras del río Canumbí, y por este río aguas abajo hasta su boca en el Mira; éste aguas abajo hasta su confluencia con el río San Juan; por este río aguas arriba hasta la boca del arroyo o quebrada Aguahedionda, y por ésta hasta su origen principal del río Carchi, y por éste agua abajo hasta el puente de Rumichaca; de este punto continúa la línea de frontera por la aguada del mismo río Carchi hasta la boca de la quebrada Tejes o Teques y por esta quebrada hasta llegar al cerro de la Quinta de donde sigue la línea del cerro de Troya. Desde este cerro hasta la boca del arroyo o quebrada del Pun, en el río que Codazzi y Wolf denominan Chunquer, la comisión demarcadora señalará la frontera de acuerdo con los derechos que las altas partes contratantes tienen respectivamente en aquella región".

"Desde la boca de la quebrada Pun, en el mencionado río, hasta la desembocadura del Ambiyacu, en el río Amazonas —que son los extremos de la frontera en la región oriental— la línea va por medio de las tierras altas que forman el *divortium aquarum*, entre el Putumayo y el Napo, de manera que este último río y las aguas que lo componen pertenezcan al Ecuador, y las aguas que van al Putumayo, así como este río queden perteneciendo a Colombia".

El Ecuador rechazó este Tratado para celebrar y ratificar más tarde el de Muñoz Vernaza—Suárez, celebrado en Bogotá el 15 de junio de 1916.

El Tratado Muñoz Vernaza—Suárez es una copia del Tratado Andrade—Betancourt, con pequeñas variantes de frontera en la parte oriental, comprendida entre el cerro de Troya, el llano de los Ricos y el cerro de la Quinta. Lo demás es igual al trazo del tratado celebrado por el General Andrade.

Es un desacierto más de la diplomacia ecuatoriana la aprobación de ese tratado, que nos llevó a reconocer co-

mo colombianas extensas regiones orientales, que se extienden desde la línea del *divortium aquarum* hasta el Caquetá, cuya propiedad aún no ha podido justificar Colombia. Y es un desatino, porque en ese Tratado no se acordó la común defensa, por la cual, según el Tratado de Andrade—Betancourt, "Colombia y el Ecuador quedan obligados, como ya lo estaban, por el Art. 26 del Tratado que celebraron el 9 de Julio de 1856, a "defender solidariamente sus dominios territoriales contra cualquier agresión extraña, sea cual fuere el campo en que ésta se realice".

Se concedió a Colombia acceso al Amazonas con las ventajas de un puerto sobre el gran río y la vecindad del Brasil en Tabatinga. Y se renunció a los derechos inalienables de la antigua Presidencia de Quito sobre 180 mil kilómetros cuadrados, y la posesión del Putumayo y Caquetá.

El Ecuador se entregó desde entonces en brazos de Colombia, sin sospechar siquiera que la amistad henchida de discursos, versos y bailes y agasajos, era falsa, completamente falsa. Pues mientras así se manifestaba, en Lima se firmaba secretamente el Tratado Salomón—Lozano en el cual Colombia reconocía y aceptaba como vecino al Perú en toda la zona comprendida desde la desembocadura del San Miguel hasta el Amazonas, cediendo al Perú los territorios comprendidos con la línea del *divortium aquarum* hasta San Miguel para demarcar la frontera en el talveg del Putumayo, siguiendo el curso de este río hasta la confluencia del Cotuhé y luego desviarse en meridiano hasta el Amazonas, en el Trapecio de Leticia, fronterizando con el Brasil en Tabatinga.

Aguirre Aparicio declaraba en Bogotá, al llegar como Plenipotenciario del Ecuador, que ignoraba completamente la existencia de un Tratado que celebrara Colombia con el Perú. Esto decía a raíz de la celebración del Tratado Muñoz Vernaza—Suárez.

Aguirre Aparicio ha sido siempre el diplomático sin ningún sentido común ni de ciudadano ni de diplomático. Por eso, precisamente, ha sabido sostenerse, "contra viento y marea", en las Plenipotencias más difíciles que conserva el Ecuador.

La Cancillería ecuatoriana estaba en manos del Dr. N. Clemente Ponce. De Chile se envió reservadamente la de-

nuncia de la celebración del Tratado Salomón—Lozano. El Canciller supo a tiempo esas negociaciones que alteraban los derechos ecuatorianos sobre zonas en discusión. Pero calló. Calló intencionalmente, para celebrar el Protocolo Ponce—Castro Oyanguren y luego dimitir la Cancillería, en silencio, sin exponer reservas sobre el Tratado Salomón—Lozano.

El Presidente peruano ofreció al Ministro Lozano y al Ministro Lapierre, la pronta solución del litigio fronterizo peruano-ecuatoriano; y al ofrecerla no reparó en pronunciarse con el proyecto o cuestionario que su Gobierno pensaba proponer al Ecuador señalando la línea Menéndez Pidal como base para el arreglo.

Se ha sostenido que el Sr. Ponce se negó a aceptar esa línea y que el Perú archivó sus proyectos de arreglos limítrofes directos. Y se ha sostenido que se negó a esa solución muy favorable para terminar amistosamente la cuestión limítrofe, solamente por celebrar el famoso Protocolo Ponce—Castro Oyanguren, según el cual, las altas partes contratantes deben sujetarse al arbitraje de los Estados Unidos a donde se enviarán delegaciones para discutir el problema "amistosamente".

Se ha llegado a una especie de fórmula mixta, sin que se consiga la definición peculiar de este sistema diplomático. Se ha complicado gravemente el problema, y nos hemos colocado en trance ingrato a la más ligera esperanza mientras estemos sujetos a nuestros fantásticos diplomáticos gangsters.

III

La aplicación del sistema de cedulaje estuvo bien en su época. Ahora es una cuestión que sobrevive a su tiempo. Estuvo bien mientras el oriente codiciado era una inmensa región inhóspita, poblada de salvajes y animales feroces. Mientras sus ríos constituían la fábula de láminas, cientos de veces reproducidas en todo el Continente, producto del capricho de pintores mediocres cuya mentalidad giraba alrededor de mentiras y exageraciones.

El cedulaje fué aplicable mientras la región amazónica era la fuente de cuentos que inventaba la fantasía de aquellos poquísimos hombres que "lograban" internarse en las selvas. Estuvo bien mientras el oriente constituyó el motivo de leyendas espeluznantes, y los turistas regresaban para ser coronados de admiración por la "heróica" acción de haberse internado en el oriente".

Es elemental en Derecho Internacional y en Derecho Diplomático, la aplicación del principio de la "Libre Determinación de los pueblos". Y voy a decir una realidad que nadie se ha atrevido a denunciarla hasta hoy, aunque sé que no serán pocos los que se hinchen en sus acostumbradas pavoneadas patrióticas para obtener chance en la sugestionable nacionalidad donde actúan, sea ésta en Colombia, Ecuador o Perú:

Ni Colombia, ni el Ecuador, ni el Perú limitan entre sí en el oriente. Todos estos países, desde sus respectivas situaciones geográficas, limitan en el oriente solamente con Loreto. Con la colonia de Loreto, encerrando en este vocablo a San Martín y Amazonas.

Los derechos adquiridos con las cédulas reales han desaparecido y han perdido su razón de ser, desde que esa zona "no descubierta ni explorada", se pobló y se constituyó en un pueblo verdaderamente civilizado e inteligente. Desde que Loreto nació a la vida civilizada y se compuso con hombres capaces, las cédulas reales perdieron su valor esencial y se convirtieron en simples pretextos para que a su recuerdo puedan medrar los agentes de nuestra diplomacia criolla. Se convirtieron en una especie de reducto, a cuya sombra descansan, en irónica fastuosidad.

Cuando en el Amazonas no existía un pueblo culto, entonces las cédulas sirvieron como cartuchos de dinamita, cuya mecha se conservó encendida en amenaza de destrucción de nacionalidades inocentes. Y cuando en el Amazonas apareció el hombre criollo, dueño de toda esa zona misteriosa y trágica, las cédulas se convirtieron en refugio de unos cuantos explotadores de millones de hombres descalzos que sufren y trabajan para ellos.

La historia del cedulaje está adornada con pasajes de fábula. Y no han faltado las sombras pontificias enredando la madeja monárquica en ese laberinto de cosas emanadas de España. De la España fatua del coloniaje, para afir-

mar el disparate de la discusión bajo los auspicios de la diócesis o el curato.

Porque hay que saber que en la historia del coloniaje, el Papado metió el dedo en la llaga americana, con distribución de fieles al acaso, o como mejor convenía a los "ministros de Dios", en su insaciable sed de riquezas; que rara vez llegaron a sus manos por la vía lícita.

Las diócesis del coloniaje ofrecen contradicciones que han sido funestas. Hoy, una zona pertenecía a tal jurisdicción eclesiástica. Mañana pasaba a otra. Y así, hubo regiones en que las diócesis hacían caer sus plegarias sobre los hombros de los fieles en avalancha simultánea; o bien sus imprecaciones llegaban de dos puntos cardinales diametralmente opuestos. Las maldiciones y las explotaciones religiosas estuvieron en todas partes.

El Vaticano operó de acuerdo con su realidad. Cualquiera que conozca la historia del Vaticano, puede darse cuenta de esta afirmación.

Y lo peor es que sigue en vigencia la misma costumbre pontificia. Solamente que hoy no opera impulsado por la voluptuosidad papal y los inocentes que convivieron con el "Representante de Dios en la tierra", en más de cuatro siglos de crímenes y persecuciones sin nombre. Ahora opera hacia otro objetivo en complicidad con la diplomacia peruana:

Hay que reconocer, en mérito a la historia, que los diplomáticos civilistas del Perú visten cierta habilidad que está muy cercana a la desvergüenza. Y que esta coraza los ha llevado a la vanguardia de todos sus colegas en los pueblos vecinos. Y debemos reconocer, que el civilismo peruano ha sabido colocar sus proyectiles diplomáticos en donde ha creído encontrar enemigo. Y ha hecho impactos en el blanco, en todo tiempo.

El Perú civilista opera disciplinadamente. Se trazó un programa que es un plan de ataque, y ha sabido sostener esa ofensiva a través de todos los tiempos y con cualquiera que se haya colocado en la línea de fuego.....

Desde que inició su campaña limítrofe, trazó su plan de acción y ha podido sostenerse dentro de él, con una disciplina muy recomendable. Por eso sus hombres saben cómo debe hacerse el ataque, cuándo deben romper los fuegos y cuándo callar, distrayendo al enemigo.

En todos los flancos ha estado siempre. Y con oportunidad. Antes que el enemigo pueda cubrir ese baluarte. Por eso está en el Japón. Está en los Estados Unidos. Está en Colombia. Y en el Brasil. Y en el Vaticano. Y en todos los sectores opera sin descanso. Sin dar tregua al enemigo. Estuvo en Chile y venció la más dura campaña que ha sostenido en sus cien años de lucha.

Y está en el Japón, en un disimulado canje de valores. El Perú está en guano en el país amarillo. El Japón está en seda en el Perú. El Perú está en frac en Tokio. El Japón está en overol en el Perú. Y ambos están conformes. Y tranquilamente preparan sus operaciones de mutua defensa y mutuo ataque. Y mientras Colombia y el Ecuador cierran sus fronteras y sus puertos al nipón, el Perú le da paso, sin tropiezos, y lo posesiona de las pequeñas industrias, de las pequeñas fuentes de riqueza peruana, y del comercio. Del pequeño y gran capital. Doscientos mil nipones y otros tantos chinos, están amparados en cómodas viviendas peruanas.

Y está en el Vaticano y en el Quirinal. Parece que la presencia de un agente diplomático ante su Santidad, representa, simplemente, la manifestación de cortesía o armonía religiosa. Pero quien cultive sus investigaciones en la disciplina diplomática, puede asegurar lo contrario. La amistad diplomática en el Vaticano es una necesidad cuando los pueblos tienen problemas fundamentales como el Ecuador, Colombia, el Perú. Es una necesidad conservar un agente en el Vaticano.

El Perú civilista ha comprendido esta necesidad y ha logrado acreditar un embajador ante su Santidad. Y el embajador trabaja en defensa de ese reducto. Está apoderado de ese flanco. De ese flanco peligroso y fundamental en la campaña orientalista.

Pablo Mimbela es el embajador civilista ante su Santidad. Su gestión se reduce, simplemente, a esto:

Que el Papa reconozca y disponga que las misiones eclesiásticas que el Ecuador sostenga en el oriente, dependan también, en cierto modo, de la Arquidiócesis limeña. Y que consienta su Santidad, en que estas misiones acepten renta de Lima, percibiendo, eso sí, simultáneamente, la renta que les concede el Ecuador, como misioneros, solamente. Que el Arzobispo de Lima, tenga a esas misiones

como colonizadoras del oriente, y que se guarde en reserva estas concesiones.

Poca labor que se reduce a estas palabras: Las misiones eclesiásticas que sostiene el Ecuador, y todas las que solicite, como ha hecho ya, para aumentar la catequización en el Oriente, sean rentadas por el Ecuador y el Perú. Y que esas misiones sean simplemente religiosas para el Ecuador, es decir catequizadoras, en la religión; y colonias del Perú. Que colonicen a nombre del Perú, en silencio, y según órdenes del Ilustrísimo Arzobispo de Lima.

Y mientras eso alcanza Mimbela en el Vaticano, el Ecuador pide más misioneros para el oriente, y hace alarde de divorcio con su Santidad, sosteniendo su falsa situación laica frente al "Representante de Dios"

Sostiene su falso criterio de laicismo. Su liberalismo mentiroso. Su liberalismo de museo que nunca vivió. Y mira al Papa como un simple religioso a quien no tiene que reconocer diplomáticamente, sin renunciar a sus pretensiones de un divorcio falso y sin sentido.

Es que los gobiernos del Ecuador, hasta hoy, carecen de sentido diplomático.

La diplomacia en el Ecuador se aplica con un criterio primitivo. Todavía no cree que diplomacia es cultura en cuestiones internacionales, para laborar noblemente en defensa de la armonía y la paz de los pueblos. Todavía no sabe que diplomacia de verdad, es aquella que nos define Vidal y Saura: "El órgano de que se valen los Gobiernos para el ejercicio de sus relaciones exteriores".

Ignora que la diplomacia se afirma en esa "convicción de que la naturaleza misma de las cosas ha fundado y establecido entre los pueblos una comunidad de vida material e intelectual regida por un derecho común", como escribe Fauchille al hablarnos del establecimiento de una "civilización común".

El Ecuador desconoce que diplomacia es como la comprenden de Cussy y Pradier-Fodere, la cual, según el primero es: "El conjunto de conocimientos y principios necesarios para bien conducir los negocios públicos entre Estados". Y según el segundo: "El Derecho de Gentes aplicado".

Si en el Ecuador se hubiera conocido el significado y alcance de la diplomacia no se hubiera creado un cuerpo de diplomáticos que nos inspira a repetir con Vidal y Saura

que "sólo merecen una sonrisa compasiva" y que no ha producido sino "el burócrata adocenado, o el fante engreído y pretencioso, pero nunca el diplomático de verdad".

Porque ni siquiera se ha logrado formar el diplomático elemental, **an educated gentleman** que reclama Sataw.

En el Ecuador se ha creado una diplomacia cuya traducción no es sino la **Diplamáticus** de Leibnizt y que se refiere a las colecciones de papeles de Estado.

Sufrimos una diplomacia que se parece mucho a la diplomática que se ocupa de descifrar documentos antiguos. Se ha confundido los vocablos y como el segundo ofrece mayores facilidades, nuestros diplomáticos se han dedicado solamente a eso: traducir, descifrar documentos antiguos y sin ningún resultado.

Hasta hoy no hemos podido aplicar aquella palabra del Presidente de la Primera Conferencia de la Paz en La Haya, que puede ser una definición precisa de la verdadera diplomacia:

"La diplomacia, decía el Presidente de esa Conferencia, tiene por misión prevenir y resolver los conflictos entre los Estados, disminuir las rivalidades, concertar intereses, apartar los motivos de desaveniencia y sustituir el desacuerdo por la inteligencia".

Y es que conservar o practicar la disciplina diplomática es muy difícil cuando no se nació **an educated gentleman**, siquiera. Y mucho más difícil cuando el diplomático no obedece sino al capricho de un apellido o al pago de estafas electorales.

Leticia, casus belli

Algunos internacionalistas y muchos diarios americanos se adelantaron en afirmar que con el armisticio López - Benavides se había llegado "al principio del fin" en el conflicto de Leticia. Yo creo lo contrario. Creo que se ha llegado al fin del principio.

No he de poner en tela de juicio la buena voluntad de López en su gestión por la paz americana. Noble fué su obra. Acaso pensó en resultados distintos a los que debe producir esa tregua en la lucha del Putumayo y Leticia. Posiblemente acarició la esperanza de poner término a la guerra. Y sin duda alguna prefirió la campaña diplomática, cuyo triunfo para Colombia es dudoso, a la victoria ya asegurada en Puerto Arturo. Porque no he de dudar, ni un solo instante, de los amplios conocimientos de López sobre la situación armada de su país en el oriente. Estoy firmemente convencido que conocía a fondo las ventajas de las fuerzas colombianas en el frente. Y supongo que el gran colombiano sabía, como supe yo, desde el primer instante, del cable que el coronel Montagne, Jefe de las fuerzas enemigas, envió a Benavides, deslindando su responsabilidad sobre "la inminente rendición" de Puerto Arturo, cuartel de concentración de las fuerzas del noreste.

Un hombre público, de la talla de López, no puede desconocer la realidad de dos ejércitos en lucha, especialmente cuando uno de ellos es el de su patria. Y estoy convencido que, sin embargo de saber que las fuerzas colombianas habían roto los fuegos por cinco flancos sobre Puerto Arturo, defendido por cinco mil hombres, logrando embotellar esas fuerzas y asegurar el triunfo, no dudó un solo

instante en acercarse al mandatario peruano y pactar con él el armisticio.

Noble fué su gesto. Noble en la más amplia acepción del vocablo.

Cuando Alfonso López llegó a Lima, la prensa civilista informaba al pueblo con datos inverosímiles, atribuyendo triunfos a las armas nacionales, precisamente, allí donde habían fracasado. El medio donde operó López era indiferente. El pueblo peruano no quiso, en ningún momento, la guerra.

Pero desgraciadamente, la obra de López no ha surtido los efectos esperados. Ha dado resultados opuestos.

En las conferencias de Río Janeiro se reunieron unos cuantos señores de una y otra parte. La inauguración de las conferencias fué celebrada con un discurso de Maúrtua, alusivo a la revisión del Tratado fantasma, previo un recuento de las dificultades que ha producido en la frontera.

Desde ese instante, la delegación peruana supo enunciar los postulados que defendería en la discusión.

Mientras tanto, la delegación colombiana, presidida por el Sr. Urdaneta Arveláez se pronunció con un discursillo nada digno de un intelectual, Canciller de Colombia y Presidente de la delegación de su país en el Brasil.

Tras largos meses de discusión sin fin, bajo la dirección del Canciller Mello Franco, las delegaciones llegaron a firmar un protocolo que más tarde produjo la oposición de un gran sector colombiano.

Las fuerzas conservadoras de Colombia, por intermedio de su vocero máximo, el Ing. Laureano Gómez, y apoyadas por la adhesión de algunos liberales moderados como el Sr. Fabio Lozano Torrijos, interesado personalmente en el asunto, rompieron hostilidades haciendo fuego nutrido contra los defensores del protocolo.

Las declaraciones que Laureano Gómez hizo en el Senado colombiano sobre el significado del protocolo, son terminantes. Dijo Laureano Gómez, en la sesión de la Cámara de 29 de enero de 1934:

"Se dice que el protocolo es la paz. Pero sucede lo contrario, y es que el protocolo es la guerra. Esto lo demostró aquí admirablemente el senador Holguín. Yo leí en la sesión pasada la carta del diputado por Loreto, Sr. Hidal-

go, en donde dice que el protocolo es la fórmula del Perú para la revisión del Tratado Salomón - Lozano. Y es claro que la revisión es la guerra, porque Colombia no consiente en ello".

El criterio conservador de Colombia acepta la primera parte del artículo segundo del protocolo, en donde se establece el respeto a los tratados vigentes y la única manera de modificarlos. Pero condena la segunda parte de ese artículo comprendido en lo que su leader llama: "las siete palabras desgraciadas" que son las siguientes: "o por decisión de la Justicia Internacional".

La obra funesta para Colombia y el Perú empieza en el Tratado Salomón - Lozano. Es fácil demostrarlo:

"El Tratado Salomón - Lozano no es un Tratado de fronteras, ya que para ello se requiere la presencia de dos factores fundamentales: contigüidad territorial, y territorio común indiviso".

La contigüidad territorial no existió entre Colombia y el Perú, desde que el Ecuador se proclamó independiente con todas las fronteras que lo constituyeron al reunirse a la confederación gran-colombiana.

La contigüidad no cabe entre los dos Estados porque entre ellos se interpone el Ecuador con sus territorios hasta el Amazonas. Ni en el Putumayo, porque en la margen izquierda de ese río está Colombia, reconocida según el mismo Tratado Salomón - Lozano. Ni en los territorios comprendidos entre la margen derecha y el *divortium aquarum*, porque ésa es, precisamente, la concesión de Colombia al Perú en el mismo tratado. Ni menos en la zona encerrada entre el *divortium aquarum* y el Napo porque es de propiedad ecuatoriana, reconocida por Colombia en 1916 según el Tratado Muñoz Vernaza - Suárez, y tácitamente aceptada por el Perú ya que no opuso ninguna reserva a esa negociación internacional, como hubiera hecho si se consideraba con dueño de la región. Ni tampoco están contiguos los dos Estados en el Amazonas, como pudiera argüirse, al reconocerse como colombianos los territorios comprendidos entre el Ambiyacu y Tabatinga, en la orilla izquierda del gran río, mientras el Perú alega ser dueño de la orilla derecha. Porque en este caso el Perú tendría que reconocer la validez y vigencia del Protocolo Pedemonte - Mosquera.

El Consultor jurídico de Quito, en la obra citada, a este respecto dice lo siguiente:

"De no reconocerse o alegarse el Protocolo Pedemonte - Mosquera, el derecho del Perú en la zona demarcada se fundaría en la cédula de 1802: el título alegado valdría tanto como una superposición completa, excluyente de la noción de contigüidad, superposición que haría incompatible o imposible el trazo de una frontera al amparo de tal principio. Sería la negación de vecindad por carta demás, por absorción de los territorios demarcados en la jurisdicción de una sola soberanía. La **actio finium regondorum** es declarativa, no constitutiva de dominio. Fúndase en el postulado de que las entidades a quienes se adjudica el territorio demarcado, siempre han sido dueñas de él, y que los linderos o no se han fijado o se han obscurecido. Cómo podría aplicarse en el Tratado de 1922 este principio, invocando de una parte, el Perú la cédula de 1802, título peruano, y de otra, Colombia el Tratado de 1916, con los otros títulos sobre que reposa y lo hacen posible, títulos comunes a Colombia y el Ecuador? Esto demuestra que la frontera fijada en el dicho Tratado de 1922 no arranca de contigüidad territorial sino que exterioriza un concepto transaccional, de fundamento múltiple. Un acomodamiento territorial entre dos Estados colonizadores".

No cabe pues la contigüidad territorial entre Colombia y el Perú por estar interpuesto el Ecuador en toda la extensión de la zona comprendida en el Tratado del 22; interposición reconocida por ambos Estados en los Tratados Muñoz Vernaza - Suárez y Salomón - Lozano. De lo contrario, sin ese reconocimiento, el Perú no habría aceptado el Tratado con Colombia ya que "Colombia invocando el Tratado con el Ecuador, especifica el perímetro del territorio entregado al Perú, en virtud del Tratado, y el Perú acepta en los términos declarados por Colombia, solidarizándose con ella en tal declaración, como no podía menos de hacerlo, toda vez que tal declaración constituya la esencia del Tratado".

"Tampoco existió el territorio común indiviso entre Colombia y el Perú, porque al reconocerse este requisito se iría contra la historia, determinando una aseveración que por absurda queda sin ningún valor".

"La comunidad territorial no ha existido sino entre Colombia y el Ecuador, con la linderación de la Presidencia de Quito y el Virreynato de Santa Fé".

Tenemos pues, que el Tratado Salomón - Lozano adolece de nulidad por no haber conexión de fronteras entre los dos Estados, y porque el Perú negoció aplicando dos piezas jurídicas, superponiéndolas en tal forma, que se presenta el caso de coalición: el Protocolo Pedemonte - Mosquera y la cédula de 1802, que se destruyen por "contradictorias entre sí".

La frontera peruano-colombiana apareció en el Amazonas, "aplicando esa superposición que vuelve impracticable el trazo de frontera". Y es nulo porque Colombia reconoció con anterioridad, en pacto solemne, que era vecina del Ecuador en la zona que señaló el convenio: y al hacerlo, reconoció al Ecuador como dueño de esa región y por lo mismo, no podía reconocer otro dueño excluyente en la misma zona.

Para mejor comprobación de lo anterior, es conveniente copiar las cláusulas que señalan la frontera entre los tres Estados en lo que se refiere a la zona oriental:

El Tratado de 1916 dice:

"..... toma después la quebrada Pun desde su origen hasta su desembocadura en el Chingual; de allí una línea a la cumbre de donde vierte la fuente principal del río San Miguel: este río aguas abajo, hasta el Sucumbíos; y este hasta su desembocadura en el Putumayo; de esta boca en dirección sud-oeste al divortium aquarum entre el Putumayo y el Napo, y por esta divortium aquarum hasta el origen principal del río Ambiyacu, y por el curso de este río hasta su desembocadura en el Amazonas: siendo entendido que los territorios situados en la margen setentrional del Amazonas y comprendidos entre esta línea de frontera y el límite con el Brasil, pertenecen a Colombia, la cual por su parte deja en salvo los posibles derechos de terceros".

El artículo primero del Tratado Salomón - Lozano dice:

"La línea de fronteras entre la República Peruana y la República de Colombia queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se expresan: Desde el punto en que el meridiano de la boca del río Cuhimbé en el Putumayo corta al río San Miguel o Sucumbíos, sube por ese mismo meridiano hasta dicha boca del Cuhimbé; de allí

por el talveg del río Putumayo hasta su confluencia con el río Yaguas: sigue por la línea recta que de esta confluencia vaya a la del río Atacuari en el Amazonas, y de allí por el talveg del río Amazonas hasta el límite entre el Perú y el Brasil establecido en el Tratado Perú-Brasileño de 23 de octubre de 1851". "Colombia declara que pertenece al Perú, en virtud del presente Tratado, los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo hacia el oriente en la boca del Cuhimbé y la línea establecida y amojonada como frontera entre Colombia y el Ecuador en las hoyas del Putumayo y del Napo, en virtud del Tratado de Límites celebrado entre ambas repúblicas el 15 de julio de 1916".

Colombia declara que se reserva, respecto del Brasil, sus derechos a los territorios situados al oriente de la línea Tabatinga-Apaporis, pactada entre el Perú y el Brasil por el Tratado de 23 de octubre de 1851".

"Las Altas Partes contratantes declaran que quedan definitiva e irrevocablemente terminadas todas y cada una de las diferencias que, por causa de los límites entre Colombia y el Perú, habían surgido hasta ahora, sin que en adelante pueda surgir ninguna que altere de cualquier modo la línea de frontera fijada en el presente Tratado".

"El Tratado es impracticable y está sujeto al sistema de tratados de cesión de territorios y no de fronteras en el más estricto sentido. Es impracticable porque en la cesión de territorios realizada entre Colombia y el Perú, Colombia se comprometió a entregar al Perú la zona comprendida entre el Sucumbíos y el Putumayo, única región cedida por Colombia al Perú, según declaraciones peruanas".

En efecto, la Sociedad Geográfica del Perú emitió su opinión en el conflicto por Leticia, diciendo lo siguiente:

"El Ecuador posee la boca del San Miguel o Sucumbíos y 340 metros en la orilla derecha del Putumayo según el acta de demarcación. Y como Colombia posee la orilla izquierda, resulta que el territorio entre el San Miguel y el Putumayo concedido al Perú, queda prácticamente embotellado. No cabe objetar, esta dificultad ha sido definitivamente resuelta por el acta suscrita en la ciudad de Iquitos el 14 de marzo de 1930, por los jefes de la Comisión Demarcadora, pues de aquellas actas sólo se desprende la entrega que hace el Perú de los territorios que cedía

a Colombia y la fijación de las coordenadas gráficas a lo largo de la frontera. En efecto, no consta en ellas la entrega efectiva, al Perú, del territorio entre el Sucumbíos y el San Miguel, y sí, la declaración hecha por el Jefe de la Comisión colombiana, salvando los derechos del Ecuador a los territorios reconocidos a ese país por el Tratado de 15 de Julio de 1916 y afirmando la solución de continuidad a que hemos hecho referencia".

Semejante declaración encierra, pues, la prueba definitiva de que en tanto que el Perú desocupaba los territorios que secularmente poseía, practicando su transferencia material a Colombia, los comisionados de ésta se limitaban a hacer constar la simple transferencia de la soberanía de un territorio al cual el Perú, no podía tener acceso, según sus propias afirmaciones".

"La imposibilidad en que se halla Colombia de entregar la región de San Miguel o Sucumbíos, tiene efectos jurídicos de decisiva trascendencia respecto del Tratado. La inejecutabilidad de una cláusula cuando ésta tiene carácter esencial, y ha sido condición de otras, compromete el valor jurídico de éstas. No puede negarse tal carácter esencial a la parte del Tratado que da al Perú los territorios del Sucumbíos y del Putumayo, porque éstas eran lo único que el Perú obtenía, realmente, en cambio de las cuantiosísimas concesiones que hacía. Sin embargo el Perú acata el Tratado y lo único que pide es que se adapte a la voluntad de las poblaciones y su vinculación económica con el oriente peruano, en el extremo oriental de la línea, y a las exigencias de simple lógica, continuidad territorial y positivo interés de Colombia en su extremo occidental".

Tengo que anticiparme en reconocer que la diplomacia colombiana obtuvo un triunfo sobre el Gobierno del Perú al pactar el Tratado, el que ninguna ventaja ofrecía al Perú en cesión de territorios cuya discusión no debía hacerla con Colombia sino con el Ecuador, único dueño de ellas. Y triunfó, porque pudo alcanzar su aparición en el Amazonas, a cambio de un lote pequeño de territorios en Sucumbíos, según la declaración peruana que copié anteriormente, lote que no ha podido entregarlo hasta hoy al Perú.

Con las declaraciones peruanas, el Tratado se ha definido como un tratado de concesión territorial ya que en

él se declara la obligación de entregar, de realizar la transferencia de dominio sobre esos territorios.

De esta cláusula del Tratado nace la complicación internacional colombo-peruana que ha traído los funestos resultados que estamos sufriendo. Porque no es la presencia de Colombia en el Amazonas lo que ha rubricado la paz entre las dos naciones, si hemos de aceptar como peruano el suelo cedido a Colombia. Es que en ese trapecio se dieron cita todos los atropellos emanados del lote de Sucumbíos, aislado, discontinuo de la zona cedida al Perú en el Putumayo, y todos los egoísmos colombianos frente a la floreciente zona amazónica.

Para aparecer en el Amazonas, Colombia cedió al Perú la zona comprendida entre el divortium aquarum y el Putumayo dejando embotellado al Perú en el rincón de San Miguel o Sucumbíos y Putumayo, para recibir la región comprendida desde la boca del Yaguas en el Putumayo; desde allí, en línea recta, hasta la boca del Atacuari en el Amazonas; luego por el talveg de este río hasta Leticia y de allí, en línea recta, hasta la boca del Cotuhé, en el Putumayo.

Se ve claramente el espíritu del Tratado. Espíritu comercial, imperialista, amenazador. Se trasluce el espíritu del agente negociador con el Gobierno de Leguía: sacrificar territorios nacionales, por defender el interés comercial en potencia y no en realidad. Sacrificar la realidad en una propiedad, por la quimera de una invasión económica. Sacrificar lo más por lo menos.

Porque la presencia de Colombia en el Amazonas no puede representar otro objetivo que el comercial. La posibilidad comercial. Al aparecer Colombia en el Amazonas quiso controlar las actividades comerciales de la zona colocada al sur de Leticia, crear dificultades económicas a los mercados loretanos para apoderarse de ellos con la fábula de su peso oro. Eso quiso y pretendió Colombia al sacrificar sus territorios a cambio de un puesto de negocios en el gran río.

Las actividades de sus agentes, posteriormente a la aprobación del Tratado, no responden sino al imperativo comercial. El Gobierno colombiano había ordenado declarar a Leticia como Puerto Libre para arruinar al de Iquitos y atraer el comercio establecido en esa plaza. Sus taras

portuarias y gravámenes aduaneros, para todo vapor que navegara con dirección a Iquitos, colocaron a esta plaza en situación de no poder ni exportar ni importar; y como su gestión dió resultados pingües, quiso rematar su obra extorsionista declarando puerto libre a Leticia. En este estado de cosas, la sorprendió la avalancha loreтана precedida por el ingeniero Ordóñez y sesenta indios armados. En esa obra la sorprendió la llamarada loreтана del primero de setiembre.

II

El armisticio y el Protocolo de Río Janeiro no constituyen el "principio del fin". Son el fin del principio. Porque Leticia será, en tal situación, el casus belli entre Colombia y el Perú.

Leticia es una presa de buen sabor para el apetito colombiano. Y es una salvación para el hambre de Loreto. Con la presencia de Colombia en el trapecio, morirían de hambre los pueblos de Loreto o cambiarían de patrón. Cambiarían al Perú por Colombia. Al sol oro por el peso oro. Pero el judío y el chino serían siempre la sombra de sus fuentes vitales.

El armisticio López - Benavides no fué la terminación de hostilidades en la zona de guerra. Fué apenas la cesación de operaciones. La tregua anhelada. Colombia y el Perú estaban sin armas y sin dinero para sostener una campaña formal. El Perú sufría pérdidas vergonzosas en todas las pequeñas escaramuzas sostenidas en el frente de fuego. Colombia gastaba fuertes sumas de dinero en su ejército mercenario. Era imposible sostener una campaña en estas circunstancias. La tregua era inevitable. Era una salvación para ambos países. Y no es la generosidad ni la conciencia por la paz la que los llevó a esta situación. Fué la necesidad de armarse mejor. De equiparse mejor. De organizarse para la lucha formal e irremediable si Colombia se empeña en permanecer en el Trapecio.

La crisis económica de los pueblos se expresa de diferentes maneras.

Una de ellas es la cordialidad ofrecida al enemigo. Y Colombia y el Perú no hicieron otra cosa. Ofrecerse una cordialidad mentida, mutuamente, por intermedio de dos hombres de buena voluntad, en dos países de mala voluntad recíproca. Por dos hombres competentes para sostener la verdadera paz, en dos pueblos incompetentes para ello.

La conciencia ecuatoriana no puede oponerse a la revisión del Tratado fantasma; por el contrario, necesariamente, debe pedirla. Porque es de interés vital ecuatoriano que Colombia desaparezca del Trapecio si no quiere perder sus derechos en el gran río.

Hay dos situaciones para considerar esta necesidad: la una con el presente, la realidad. La otra, con el futuro.

Con el presente, el Ecuador es condueño del Amazonas y tiene que defender sus derechos. Necesita puesto en el gran río y lo necesita en ejercicio de derechos inobjetables nacidos de la historia y de su antigua constitución territorial.

No se puede negar la presencia ecuatoriana en el Amazonas, sin sacrificar en forma grotesca a la historia. Y no se puede renunciar este derecho sin renunciar a las aspiraciones americanistas de sellar la paz continental.

Si nos colocamos en las perspectivas del futuro y sondeamos el porvenir, ni el Ecuador, ni Colombia, ni el Perú tienen razón en agotar sus fuerzas y sus economías discutiendo algo que no les pertenecerá a ninguno de ellos si tenemos que sujetarnos a nociones elementales de Derecho Internacional Público, aceptando "La Libre Determinación de los pueblos". Precepto que Loreto hará valer en un día próximo. Y que los tres países tendrán que reconocer en homenaje a un principio jurídico que consiste en obedecer a la voluntad soberana de los pueblos.

La cesación de hostilidades colombo-peruanas no ha definido la situación internacional entre los dos países. Se ha presentado mientras la diplomacia de gangsters sigue dilapidando los fondos públicos en un juego de palabras que poca diferencia tienen con el malabarismo. Porque cualquier día con el Protocolo de Río Janeiro o sin él; acudiendo a la Corte de la Haya o rehusando esa concurrencia, Colombia y el Perú romperán fuegos otra vez, con más empuje, organizados, perfectamente equipados, sin la farsa de

la "expedición punitiva", ni los héroes falsificados, ni los Vásquez Cobo, ni los "galanteadores de la muerte".

Las hostilidades se romperán en todos los sectores. Y no serán solamente la misteriosa selva putumáyica, ni el Trapecio, las zonas que se conmuevan con la detonación de las cañonerías y las tragedias aéreas. Será el Pacífico el que envuelva millares de vidas de ciudadanos arrojados a la muerte por la codicia de dos Gobiernos sin pudor.

Y será el Ecuador el que sirva de teatro de la guerra. Al grito de ¡Viva Leticia! se rompieron los fuegos en el oriente. Al son del mismo grito se suspendieron. El grito de ¡Viva Leticia! se volverá a iniciar. Se producirá la masacre de dos ejércitos armados con innumerables elementos que han adquirido en estos tiempos del armisticio López—Benavides.

Leticia será el casus belli si Colombia no desiste de ella. Leticia será el casus belli si no se revisa el tratado fantasma.

Porque la paz colombo-peruana tiene mucho de parecido con la pólvora: que por su naturaleza, tiene que inflamarse.

Si nuestros diplomáticos aprendieran a querer igualmente a todos los pueblos, sus gestiones no atacarían a la conciliación internacional.

Si los gobiernos no escogieran a los peores hombres para enviar como diplomáticos, se evitarían sufrimientos y vergüenzas que los pueblos ya no quieren.

Mas, un diplomático es la fiel imagen de su Gobierno. Y es que nuestros diplomáticos son una mezcla grotesca de Maquiavelo y Al Capone.

La noche del incendio

Hans Gobsh, en su libro "Europa en Delirio", dice que "las grandes ideas carecen, a menudo, de nombre". Quiero interpretar este pensamiento no refiriéndome al autor de "las grandes ideas", como parece entender Gobsh, sino al nombre con que se debe bautizar el acto que se desprende de esas "grandes ideas".

Y aplico mi interpretación a la captura de Leticia, efectuada una noche de setiembre por una patrulla de indios domesticados. No sé qué nombre dar, en verdad, a esa acción. A veces, cuando mi revolucionismo contra todo lo estatuido por la burguesía desvergonzada, en perjuicio de las clases trabajadoras, se levanta en mi conciencia de hombre libre, he pensado que fué noble la acción de Leticia. Que hicieron muy bien los indios loretanos en obedecer al patrón y expulsar del trapecio al colombiano. Entonces, he bautizado esa acción como el producto fiel de un pensamiento noble.

Y cuando viene a mi memoria el recuerdo de ese pueblo que sufre entre la miseria y el hambre, la desnudez, la prostitución, la insalubridad, preso de terribles enfermedades tropicales que no perdonan, y el yugo impuesto por el judío y el chino imperialistas, en complicidad con un Estado también imperialista, me parece que la captura de Leticia tenía que producirse como un resultado lógico. Y acepto esa acción como la única obra estupenda que ha realizado Loreto.

Cuando conocí a Loreto, ese Loreto afligido y pobre, azotado por todas las plagas del imperialismo, sufrido con todos los sufrimientos inventados por los hombres para los pueblos débiles, venido en miseria, extorsionado bajo el su-

plicio chino y la avaricia judía. Oprimido por un Gobierno que ni lo entiende ni lo quiere. Cuando comí su hambre y palpé su desnudez y vi paseando en sus poblaciones una prostitución desvergonzada y prematura, entonces pensé que tenía que producirse pronto su liberación. Y ví cercana la acción reivindicadora. Con anterioridad había estudiado el texto del tratado fantasma. Me había empapado en sus disposiciones terribles, y me anticipé en opinar su desconocimiento por Loreto. Entonces tuve que dar razón a cualquier acción que los loretanos pudieran desarrollar contra ese Tratado. Al efectuarse la avalancha al Trapecio, justifiqué a los Arana. Es la única vez que reconocí una acción decente en esos hombres pervertidos no se sabe desde cuándo.

Y he dado razón a esta frase de Gladcov: "La fuerza y la audacia acercan el porvenir al presente". Porque la captura de Leticia aceleró los acontecimientos liberatorios, manifestándose la fuerza y la audacia de Loreto en todas las potencias de que es capaz ese pueblo silencioso, sufrido, sedentario.

Al recordar la ninguna honradez que encierra ese Tratado, no se puede pensar sino en la expulsión de Colombia del Trapecio. La captura de Leticia es una consecuencia lógica del Tratado. Porque de una mala acción no se puede esperar sino malos o peores resultados. La captura de Leticia está a tono con el Tratado fantasma. Con la obra aplaudida y festejada en Colombia. Con la obra máxima de Lozano Torrijos.

Cuando uno lee el Tratado fantasma y registra la historia diplomática, que ha venido desarrollándose alrededor de oriente, una profunda tristeza, que tiene mucho de parecido a la compasión, se apodera del espíritu, para con esos hombres que actuaron dilapidando los intereses nacionales sin ningún rubor. Porque parece que hubieran conspirado contra sus pueblos, para obrar solidariamente por su ruina.

No se puede leer la historia diplomática de nuestros pueblos sino con el Código Penal en las manos. ¡Cuánta miseria! ¡Cuánta desvergüenza! ¡Cuánto sufrimiento y mala fé en toda ella! ¡Cuánto odio se trasluce en todas sus páginas! ¡Cuánta desgracia, en verdad, han sufrido estos pueblos que nada hicieron para merecerla! Y ¡cuánta tristeza produce su lectura en el espíritu libre!

Si tuviéramos que hacer un balance de la gestión diplomática orientalista, el saldo que arrojará, se reduciría a esto: Un delito de humanidad, pagado a gran precio; un delito jurídico contra la moral de los pueblos.

"A nosotros, los alemanes", decía Goethe, "todo se convierte en difícil y todo lo complicamos". Igual cosa sucede en nuestros pueblos. Y es que la cosa pública estuvo casi siempre en manos jadeantes ante la oportunidad del botín. Temblorosas ante la riqueza que nunca esperaron, a pesar de su codicia y su instinto de apoderamientos ilícitos.

Todo hemos complicado. Desde nuestra política interna hasta la política externa. La vida republicana se ha deslizado al azar.

Ignoramos completamente el significado de una democracia internacional, a pesar de que es mucho más fácil que una democracia interna. Ignoramos que es más posible sostener el orden internacional que el interno de un pueblo. "Porque es más fácil esconder o disimular el puñal asesino dentro de las leyes de vigilancia; pero ningún caballo de Troya podría esconder en su pecho un ejército invasor".

La diplomacia, sin embargo, ha encontrado una arma nueva y la ha aplicado en todo caso: la hipocresía. La hipocresía que "es un homenaje rendido a la virtud".

II

El Gobierno de Sánchez Cerro había enviado a Loreto, como Prefecto, a uno de sus hombres. Era un coronel como pocos: audaz, algo inteligente, adecuado: un clubman cobarde. Meticuloso en sus actos. Y, como todos los tenientes de Sánchez Cerro, lamía el adulo. Besaba la tierra de la intriga, y se lavaba las manos en sangre. Odiaba a Loreto por principio de autoridad investida de todos los poderes. Cuando llegó a Iquitos, tuvo amigos. Más tarde, por traidor, lo olvidaron.

La masa loreтана estaba lejos de presumir quién era este hombre. Pero adivinó, con aquella perspicacia que tie-

nen los pueblos flagelados, y que se la aprende en el suplicio prolongado, como todas las víctimas, que éste, necesariamente, tenía que ser otro de aquellos verdugos enviados de Lima para torturar al pueblo. Sin embargo, el coronel no fué el monstruo sanchecerrino. En el Perú quedaban los mejores, lo más florido de la pandilla del General.

Loreto moría atormentado por sus extranjeros y por las enfermedades asquerosas de la prostitución y el trópico inhumano. Nunca, crisis mayor había templado su tienda en Loreto como en 1931.

El comercio estaba arruinado. La importación y exportación dormían en poder de las dos compañías imperialistas. El mercado sufría el capricho del monopolio del judaísmo y el chinismo, Iquitos, y demás poblaciones amazónicas, dormitaban su decadencia en brazos de la tiranía imperialista de un Gobierno nefasto.

Muchachitas menores, débiles, paliduchas, paseaban por las calles y plazas sus carnes miserables, bajo un traje que nunca pudo adivinar su oficio; pero que era tan corto y transparente, que la carne quedaba al alcance de cualquiera, por miope que fuera.

Pobres muchachitas paliduchas: escondían su miseria tras la farsa de una sonrisita que en vez de atrayente, era dolorosa. Tras una mirada que, antes que invitante, era la insinuación a una obra piadosa. Extendían sus brazos con ademán que mejor que insinuante era un ruego de misericordia. Hablaban palabras absurdas. Reían con risa dolorosa. Enseñaban sus pobres senos en formación, como una plegaria de caridad. Y la tos, la eterna tos, golpeando sus pulmones atormentados.

En Iquitos se redujo la alimentación a pescado y arroz. Arroz del Napo ecuatoriano. Del Napo que está al occidente de ese arroyo formado por los urinarios de los policías de Rocafuerte, y que forma la frontera con Cabo Pantoja, en un puente, en cuya construcción participé en un considerable porcentaje.

Cuando llegó el Prefecto de Sánchez Cerro, de Loreto evacuaba la Compañía Standard en busca de mejores oportunidades para imponer su imperialismo petrolizado. Millares de obreros sumaban el gremio de desocupados. Las industrias habían suspendido sus operaciones. Las fábricas silenciaban sus máquinas. El pueblo moría de hambre.

El nuevo Prefecto cumplió con sus promesas. Con las promesas de todo funcionario: transmitió los deseos del Gobierno. Ofreció mucho. Es decir, recitó aquellas frasecitas convertidas en protocolarias, en todo tiempo.

No se hizo esperar el Prefecto, para ajustar un poco más la cuerda de la tiranía de la Metrópoli. Husmeó todos los flancos y por todos paseó su tiranía.

Estaba cumpliendo las instrucciones de su Gobierno, era una prolongación de Sánchez Cerro. Y en vano, los pueblos de Loreto firmaron su protesta pidiendo el cambio de autoridad. Sánchez Cerro contestaba reiterando su confianza a su agente incondicional.

Se atacó al pueblo en su sistema económico arruinado. Se legalizó el monopolio en la navegación, importación y exportación por el Amazonas. Se exigió que los impuestos prediales urbanos fueran cubiertos en término fatal. Los derechos aduaneros y portuarios fueron rigurosamente exigidos a todos los armadores de Iquitos. La importación de productos de primera necesidad, de cualquier río de la red amazónica, se sujetó a nuevos gravámenes.

Se prohibió la importación de cualquier producto, cuyo puerto de origen fuera uno de los comprendidos en el Trapecio de Leticia o el Putumayo.

Se estrechó la cuerda de la opresión gubernativa, con la impudicia del verdugo.

En el parlamento de Lima, la representación loretana estaba de espaldas a su pueblo, y besaba la mano de Sánchez Cerro.

Y amaneció la noche del incendio, en medio de la sombra de la resignación y del suplicio.

Amaneció la noche del incendio.

Tiene algo de humildad la gesta loretana. Sus hombres, descendientes de mujeres criollas, supieron revivir en ella la costumbre de tribu. Como los salvajes, tomaron de asalto el reducto enemigo. Formaron la hoguera, la encendieron, y alrededor de ella, lanzaron en promiscuidad el placer y el triunfo, la libertad y la justicia.

Es la primera vez que la justicia estuvo en manos loretanas. Y bailaron alrededor de la hoguera en danza macabra como en la "fiesta de las Tzanzas" de Alejandro Ojeda.

Cuando las víctimas logran hacerse justicia por sí mismas, suelen confundir la energía con el placer, y abandonan el triunfo para acariciar la maravilla del minuto iluminado por las reivindicaciones. Cuando las víctimas se hacen justicia, olvidan a sus victimarios y se entregan, sin reparo a la fiesta. Son como los pájaros: abandonan la jaula, y en la primera rama que encuentran, se detienen y cantan, sin reparar que el enemigo los acecha de cerca.

Eso hizo Loreto en la noche del primero de setiembre. Como las tribus originarias de sus pueblos, formaron la hoguera, la avivaron y danzaron, danzaron locos de júbilo y de fiesta.

Y se entregaron otra vez al Perú con el optimismo que traen las promesas henchidas de esperanza.

Había un malestar político en Loreto. La juventud estudiosa había sufrido pérdidas en la enseñanza. El Colegio Nacional estaba en manos de un hombre que no compensaba a las aspiraciones del alumnado. La Prefectura se adueñó del Colegio y comandaba en él como en cualquier cuartel.

Un odio verdadero germinaba contra el agente de Sánchez Cerro. Un desprecio profundo untado de coraje, circulaba en Loreto contra el gobernante de la Metrópoli.

La primera autoridad, rodeada de la burocracia, estrechaba la cuerda homicida. El pueblo atormentado agrandaba su odio hacia el tirano.

En cafés y clubs, en bares y restaurantes, en colegios y escuelas, en calles y plazas y hasta en los humildes hogares proletarios, se proyectaba romper la cuerda odiosa y homicida.

En las sombras, clandestinamente, germinaba la obra redentora. Eran Vigil, los hermanos Arana y Pedro del Aguila quienes tomaron la dirección de la obra. Se organizaron en silencio. Formaron la Junta Patriótica de Loreto, llamando algunos hombres en quienes se podía confiar. El pueblo no sospechaba que los Arana fueran capaces de un acto reivindicatorio.

La acción loretana se enfocó hacia dos objetivos: Leticia y el Gobierno prefectural. Era la revolución de Loreto en colaboración a los esfuerzos trujillanos para desalojar a Sánchez Cerro de su posición política. Y era la acción reivindicadora de los territorios cedidos a Colombia en el Tra-

tado fantasma. Era la defensa del pueblo por ambos objetivos. Era la ruptura de hostilidades entre un pueblo hambriento y una opresión tiránica. Era la víctima rebelándose contra el verdugo.

En la noche del primero de setiembre una patrulla de indios de "La Victoria", comandados por el ingeniero Ordóñez, desembarcaron en Leticia, y ordenaron a la guarnición colombiana que abandonara el puerto. La acción fué violenta. El ingeniero Ordóñez operó según las instrucciones que le impusiera la Junta de Iquitos. Ordóñez es peruano. Su contribución en la lucha por Leticia esconde las alas de un amor excesivo a Victoria Vigil que nunca le había hecho la limosna de una sonrisa.

Las instrucciones de la Junta fueron éstas: Recoger sesenta indios de "La Victoria", armarlos en "Ramón Castilla", y desalojar a las autoridades colombianas del Trapico.

El ingeniero comprendió. Le sonreía la esperanza de tener en sus brazos aquella mujer joven y ardiente como toda mujer tropical, y cumplió la misión sin salirse una línea de su texto.

En altas horas de la noche. De esas noches miedosas y solemnes del oriente, en las cuales habla la naturaleza criminal del trópico y los animales feroces husmean su presa, el ingeniero Ordóñez y sus indios desembarcaron en Leticia, en silencio cautelosamente. Temblorosos, y jadeantes, sudorosos, avanzaron arrastrándose por las malezas. Sosteniendo la respiración. Atenta la mirada y fino el oído, y avanzaron hasta rodear el poblado donde dormían su vanidad los agentes del peso oro.

La entrevista fué ligera. Pocas palabras. Casi ninguna réplica. El Intendente colombiano y sus empleados embarcaron al amanecer sumisamente: con ese miedo biológico que aparece en los trances fatales.

Ordóñez se apoderó de Leticia, de las cuatro casuchas de la fantástica, fabulosa y romántica "ciudad de Leticia". Se dedicó a matar víboras. ¿Y qué otra cosa se puede hacer en ese lugar inhóspito donde todos los insectos y reptiles se han dado cita?

En Iquitos ni se sospechaba. El Prefecto seguía torturando al pueblo y derrochando el dinero del Gobierno, en clubs de conducta más o menos dudosa. Solamente los Ara-

na, Vigil y sus hombres, dejaban escapar a flor de labios, una mueca grotesca de inquietud.

En la noche del dos llegó la comisión de Ordóñez. La noticia estalló como una granada. El pueblo se arrojó a las calles. La Junta Patriótica paseó el pabellón nacional en triunfo. Alaridos desesperantes y salvajes interrumpían la tranquilidad del pueblo sedentario. El Prefecto interrogó el motivo del miting. Se le participó la realidad, frunció el seño, sin pensar. Nunca pensó el Coronel. Esperó en su Despacho. Esperó que el pueblo le comunicara la nueva, para aplaudirla. Hay ciertos hombres que, sin ninguna dificultad, aplauden cualquier cosa, aunque la ignoren.

A las nueve de la noche, el pueblo se citó frente al despacho Prefectural. Pidió audiencia una comisión. Cuando el Prefecto la recibió estaba intranquilo. Había escuchado, que de la calle entraban atropelladamente a su fastuoso Despacho, ¡Mueras al Gobierno, abajo el Prefecto! y ¡Viva Leticia!

La comisión le dijo: "El pueblo loreetano reunido aquí, pide y exige de Ud. la dimisión del cargo que ha desempeñado hasta hoy". El Prefecto quedó absorto. Ni una sola palabra. La comisión insistió. El Prefecto reaccionó contestando que comunicaría al Gobierno. Que esperen. La comisión insistió dándole el plazo de una hora. El Prefecto amenazó masacrar al pueblo con las fuerzas armadas. La comisión invitó a que lo probase.

Las fuerzas armadas estaban comprometidas en el "movimiento". El Jefe del Regimiento 17 se dejó sobornar. Traicionaba al Prefecto y Jefe de las fuerzas armadas de Loreto.

Cuando el Prefecto se dió cuenta de la situación en que se encontraba y descubrió que el pueblo estaba dispuesto a todo, firmó la dimisión cuyo texto le presentaron los conspiradores.

Pero Loreto es un pueblo frívolo. Conseguida la dimisión del Prefecto, la comisión abandonó el despacho. Apenas comunicó a las masas el triunfo alcanzado, se disolvió el miting. Y los miembros de la Junta Patriótica, que quedaban desde ese instante constituidos en Gobierno, se retiraron a sus respectivos domicilios. La paz volvió a reinar en Iquitos. Alguno que otro trasnochador interrumpía el tráfico del silencio con su claxon bucal aguardentoso. . . .

El Prefecto quedó abandonado en su despacho. Las oficinas de telégrafos y radio estaban en poder de la Junta Patriótica. Imposible comunicarse con Lima. Las fuerzas armadas lo habían traicionado. Pero, ¿y las fuerzas de orden público y seguridad? Llamó al Jefe de éstas. El Jefe estaba fuera de cuartel. Nadie podía defenderlo ni recobrar el puesto perdido en un minuto de miedo y de amenazas.

Yo estuve en su despacho a las dos de la madrugada. Corría cierto airecillo agradable. Lo encontré solo, afligido, paseando a lo largo del gran despacho perdido.

—Coronel.....

—Hola....., venga Ud. ¿Qué le parece esto?

—Espléndido, Coronel; tenía que producirse tarde o temprano. Es la primera obra efectiva del pueblo. Y Ud., ¿qué hace aquí? Corre peligro, Coronel. El pueblo puede reaccionar mañana y lo ataca. Márchese. Márchese inmediatamente.

Discutimos. Pero logré convencerlo.

A las cinco de la madrugada, tomaba avión en la base de Itaya.

Cuando en Iquitos se despertaron bajo el ruido de "la máquina" que evolucionaba sobre la ciudad, la gente se arrojó a la calle, presa de una multitud de temores. Creía que era un avión enemigo. Creía que era una comisión de Leticia que venía a comunicar algo trágico con la guarnición establecida allí desde el primero. Creía que era la muerte cirniéndose sobre la ciudad.

El comandante de las fuerzas aéreas de "la montaña" teniente Estremadoyro, se encargó de comunicar la verdad: Era el Prefecto que se escapaba a Lima. Entonces las masas se enfurecieron. De alguna parte dispararon contra el avión. Yo estaba escuchando la ira del pueblo, desde mi reducto cariñoso de observador y periodista. Cuando concurrí a los talleres de mi diario, encontré selladas sus puertas con sellos prefecturales y un pelotón de centinelas junto a ellas.

Un policía me citó para que lo acompañara a la Prefectura. Me excusé. Mis tipógrafos estaban esperándome. Me dieron la noticia en cuatro palabras: El diario está clausurado. La Junta Patriótica y el nuevo Prefecto habían prohibido su publicación.

Más tarde, cuando se serenaron los ánimos y nacieron las disculpas, supe que la orden de clausura obedecía a sugerencias de los otros diarios locales; pues habían sufrido fuertes pérdidas con la circulación del mío.

Me retiré en silencio. Un policía se acercó para decirme: Mire Ud., señor: el sub-Prefecto me ha ordenado que lo conduzca a su despacho, y que lo vigile. Pero yo no puedo hacerlo porque a Ud. debo esto. Y me enseñaba el galón de cabo, que le concedieron por un discorcillo que escribí para él en la fiesta del Policía.

Sin embargo, cuando entré en mi domicilio, pude observar que el gendarme quedaba en la esquina vigilándome. Me dió coraje su presencia y creí oportuno concurrir al despacho de la autoridad.

Me dijo el sub-Prefecto: Por orden del señor Prefecto, cito a Ud. para que abandone la ciudad.

—Lo haré apenas pueda cobrar mis créditos ante el Gobierno y ante un periodista.

El sub-Prefecto insistió diciéndome: Es que el término que se le concede es de seis horas.

—Que son suficientes, contesté. Y me marché del despacho sub-Prefectural, para encerrarme en aquel cuartucho de planchas de zinc caldeadas al sol del trópico.

La Junta Patriótica siguió operando en silencio. La situación se presentaba peligrosa con el viaje del Prefecto a Lima. Había que cubrir y defender dos flancos. El uno en Leticia, y el otro ante cualquier ataque del Gobierno. Las fuerzas aéreas estaban comprometidas en el movimiento. Estremadoyro y sus pilotos se desplegaron en continuas exploraciones. La escuadra fluvial entró en acción. Un cañonero a Leticia y dos hacia el Ucayali. Había necesidad de defender las poblaciones menores.

La infantería se desplazó en campaña. A lo largo del gran río, en defensa de posibles ataques. Cañones antiaéreos fueron emplazados en varias zonas de la ciudad, ametralladoras en todos los puertos. La ciudad fué declarada en estado de sitio.

De Requena informaron que en Masisea se había reforzado las flotillas aéreas del Gobierno. De Masisea pidieron aviones con tren de acuatizaje, para conducir a los militares que enviaba el Gobierno. De Iquitos se contestó

negativamente. Las fuerzas aéreas de Masisea amenazaron a las de Iquitos.

Las oficinas de radio transmitían comunicados feroces de Sánchez Cerro, protestando por la captura de Leticia y la dimisión del Prefecto. Las oficinas de Palacio, en Lima, recibían los comunicados de Iquitos, rechazando las protestas del General, y declarando que operaban independientemente del Gobierno.

Se sostuvo una larga discusión entre el Presidente Sánchez Cerro y la Junta Patriótica, una agria discusión que puso en peligro la situación loreтана. Sánchez Cerro amenazó y protestó en todo momento. Iquitos sostuvo su situación, siempre. Imposible era un entendimiento entre esos dos declarados enemigos.

Cuando el General envió su ultimátum a la Junta Patriótica, amenazando ataque inmediato si "no desistían del movimiento y todos regresaban tranquilamente a sus casas", Iquitos protestó declarando desconocer desde ese instante al Gobierno peruano y que no operaría sino de acuerdo con las aspiraciones loretananas.

Entonces Sánchez Cerro amenazó con bombardear Iquitos. Pero las fuerzas armadas de Loreto habían previsto todo caso de emergencia. Y se encastillaron en un silencio firme y atento. Silencio de centinela de avanzada.

El General ordenó el viaje inmediato de un coronel de su confianza, para tomar el comando de las fuerzas de "la montaña", e imponer el orden. Pero la hoguera incendiaria se había apoderado ya de toda la zona. El coronel pudo avanzar hasta Masisea. De allí pidió un avión a Iquitos que le fué negado.

El objetivo del Gobierno consistía en restar, a los revolucionarios, el mayor número de fuerzas efectivas. Loreto comprendió y se defendió.

Pero el coronel era un hombre sin miedo. Tomó un avión en Masisea, sin tren de acuatizaje y "planeó" rumbo a Iquitos.

Cuando el avión evolucionó sobre la ciudad, las fuerzas se desplegaron en combate. La artillería preparó sus cañones. El Regimiento 17 tomó posiciones estratégicas. Se reforzó la defensa de los arsenales.

Pero el avión seguía evolucionando sin ofender. Buscaba campo de aterrizaje y como no lo encontrara, aterri-

zó en una playa formada por la creciente del Amazonas, frente a la ciudad. Un aterrizaje forzoso y peligroso, en un campo desigual, donde el patinaje y la "volcadura" del avión eran inminentes.

Cuando saltó a tierra el coronel, la Comandancia de Iquitos estaba ya a su lado. El coronel amonestó al pueblo. El pueblo no hizo caso de sus palabras.

La organización siguió su curso. El coronel fué vigilado. Las estaciones de radio impidieron transmisión de noticias a Lima. Se silenció Loreto ante el Gobierno peruano.

Un mes más tarde, cuando el Gobierno resolvió secundar la acción loretana en Leticia, llegaba a Iquitos el nuevo Prefecto del General. Sus declaraciones rompieron otra vez las hostilidades con Sánchez Cerro. Y quedaban embottellados los dos agentes de su Gobierno, en poder de las fuerzas revolucionarias de Loreto.

La Comandancia de armas ordenó que el coronel de Sánchez Cerro se trasladara a Leticia. Y llamó a los contingentes de reserva.

Se formaron ejércitos de "movilizables", que inmediatamente eran trasladados a Leticia, Ramón Castilla y Putumayo. Iquitos quedó solamente con mujeres, encargadas de recolectar dinero para la defensa regional.

El caciquismo operó diligente y generosamente. El judío y el chino se impusieron solidarizándose con el movimiento que volvía a abrir la esperanza de rematar su imperialismo y monopolio en los mercados loretanos amenazados por el peso oro de Leticia.

Cuando el Prefecto de Sánchez Cerro me devolvió las garantías de que gozaba antes del primero de septiembre, aparecí en Iquitos ante la estupefacción de mis amigos que creían había desaparecido en el gran río, embarcado en balsa, en altas horas de una noche silenciosa y solitaria.

Abandoné la ciudad en avión, para trasladarme a Lima.

Loreto estaba entonces ya respaldado por el Gobierno, y sus fuerzas armadas comandadas por jefes peruanos. Los flancos de Leticia y Putumayo estaban defendidos por indios loretanos dirigidos por clases del ejército peruano. El Regimiento 17 estaba distribuído en todos los flancos.

La Junta Patriótica operaba a su modo.

La hoguera ardía amenazadora.

Colombia preparaba su "expedición punitiva".

Sánchez Cerro descifraba el enigma de su Gobierno y encontraba el motivo para entretener al pueblo peruano y sostenerse en el Poder.

La Cancillería cometía disparates, declarando cosas absurdas que en la tarde desmentía con otras peores.

El Ecuador derrochaba sus pocos dineros en una neutralidad prematura y torpe.

El Brasil se acostaba voluptuosamente en el Amazonas.

La Liga de las Naciones peinaba las canas de su decrepitud.

Colombia y el Perú movilizaban a sus gangsters hacia todos los horizontes.

El pueblo de Colombia se conmovía patrióticamente. El Peruano husmeaba el flanco mejor para atacar al Gobierno.

Las fuerzas loretanas esperaban el asalto colombiano.

Los colombianos se atrincheraban en las inhóspitas selvas del Putumayo.

El judío aceleraba la lucha. El judío perfeccionaba la lucha.

Y el pobre pueblo inhábil de marchar a la línea de fuego, moría de hambre.

El Continente se conmovía, a lo largo del Pacífico, como un gran reptil hambriento.

Los indios loretanos se replegaban a lo largo del Amazonas, sobre el Putumayo y sus reductos en el Napo, Curaray y Nashiño. Los dirigentes opinaron: El Ecuador es aliado de Colombia. Es una prolongación de Colombia. Es una Colombia diminuta: con todas sus ridiculeces, sus fábulas, sus pretensiones, sus grandes mentiras y sus grandes desgracias. El Ecuador es un brazo de Colombia. Lo dicen sus hombres, su técnica diplomática. Su vanidad y sus virtudes. Hay que vigilar al Ecuador. Se debe tapar todo flanco. Las autoridades fronterizas del Ecuador son capaces de cometer un disparate como siempre. En un momento alcoholizado fastidiarían la frontera. El Gobierno del Ecuador es un tinglado donde actúan muñecos movidos por hilos invisibles. Colombia puede apoderarse de esos hilos. Defender los flancos del Napo y Curaray, es una necesidad.

Y desplegaron sus fuerzas a Cabo Pantoja, Güepi, para "tapar" el paso de Rocafuerte a San Miguel. Y se re-

forzaron las guarniciones del Curaray y del Nashiño. Miles de hombres tomaron posesión en esa zona. Pero el Ecuador no movilizó un solo hombre. Ni siquiera pensó en hacerlo.

Hay al fondo un gesto de profunda nobleza. Einstein nos enseña que la mejor conducta de los pueblos debe consistir en dejar hacer. Cruzarse de brazos ante el enemigo, es más efectivo para desarmarlo que rechazar el ataque. Dice el maestro: dejar hacer, cruzarse de brazos, es mucho más saludable que contestar o repeler un ataque. Desarmar al enemigo es la suprema aspiración. Pero no desarmarlo arrancándole las armas a la fuerza; desarmar la moral del enemigo. Desmoralizarlo es mucho más efectivamente humano, que destruirlo.

El Ecuador operó, sin saberlo, con este imperativo civilizado. Dejó sus fronteras abiertas a cualquiera. Y surtió la obra que, sin esperarla, llegó halagadora: ninguno de los vecinos se atrevió a violar sus fronteras.

La conducta ecuatoriana falló en su diplomacia: La Legación en el Brasil hizo el papel más penoso que puede esperarse.

En la Legación de Lima mejor es decir que no hubo nadie.

Loreto avanzó por todos los flancos. En las primeras escaramuzas con las fuerzas colombianas retrocedió. Retrocedió ante el avance vergonzoso del enemigo. Más vergonzoso es celebrar una victoria ficticia que sufrir un fracaso.

Los cuerpos de reserva se desplegaron en pelotones de defensa.

Miles de indios fueron incorporados en las filas.

Yo he presenciado la manera cómo se formaron esos batallones: Los indios eran reclutados a la fuerza en las haciendas y poblaciones. La gente civilizada fué engañada por la Junta Patriótica. Se puso en circulación la mentira: Loreto gestaba su independencia. Expulsaba a Colombia y desobedecía al Perú. La independencia total de Loreto.

San Martín se conmovió con esta versión y ordenó a todos los jóvenes enrolarse en las filas.

Los indios se embarcaban llorando en Iquitos. Maldicían a la Junta Patriótica y a los Jefes. Los frentes de lucha estaban defendidos por indios que no querían pelear con nadie, ni tenían qué comer. Había hambre en las trinche-

ras. Hambre y disgusto. Hambre y enfermedades. Indisciplina, miedo.

El Perú se apoderó paulatinamente de todos los frentes. Y se apoderó con los contingentes de hombres de confianza que enviara por "tandas" a respaldar el patriotismo loreto. Controló a Loreto revolucionario. Una vez más, con viveza, malicia y delincuencia.

Las fuerzas aéreas controlaban desde Masisea a la base de Iquitos. Una flotilla de seis aviones de guerra esperaba las órdenes superiores para atacar. Iquitos estaba a dos fuegos: De Vásquez Cobo y de Sánchez Cerro.

Los aviones del Gobierno estaban provistos de tren de aterrizaje y de acuatizaje.

En pocos minutos se podía cambiar un tren por otro, según el caso. Trenes de emergencia, me decía un piloto en Masisea.

Doce aviones hacían servicio de transporte de armas y municiones de San Ramón a Masisea. Arsenales provistos de elemento moderno eran los de Masisea.

En Loreto desde su cuartel de provisiones hasta la línea de fuego, las armas eran de museo. Los loretanos carecían de armamento.

Aparatos de radio en diferentes sectores, ocultos, bajo la vigilancia y manejo de peruanos, comunicaban a Lima y Masisea el menor movimiento loreto. Loreto ni sospechaba ese ataque.

Los jefes de Leticia operaban según instrucciones de Lima, controlando las fuerzas loretanas. Loreto estaba ya vencido bajo el rigor del peruano civilista, sin saberlo ni sospecharlo. Los gangsters operaban en todos los frentes en defensa de la eterna farsa oriental: confirmar sus posiciones, esconder, ocultar, a todo trance, la realidad política entre Loreto y el Perú civilista. Ahogar la voz loreto y apropiarse de la obra reivindicadora de los indios de Leticia.

Sostener ante el mundo, que Loreto es una parte del Perú con todas sus prerrogativas y sus derechos de ciudadanos: el Parlamento, la administración, la instrucción, el peruanismo total, con que disfraza la realidad jurídico-política de la región.

El cedulaje, que se supera a su tiempo, revivió. El Tratado fantasma fué la base sobre la que se irguieron los gangsters.

Pero es necesario reconocer una virtud: se logró descubrir, aunque tarde, la enfermedad incurable de ese monstruo jurídico que se llama Tratado Salomón—Lozano.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sánchez Cerro ante el conflicto

Una gran caravana de gitanos pasó por el Perú a fines de julio del año 30, con paso salamero, pegajoso y alegre. Las gentes sintieron miedo. Son de mal agüero los gitanos. Preludio de desgracias nacionales. Sus carpas y sus monos sugieren la sensación de algo trágico. Y en la fastuosa combinación de colores de sus andrajos, se copian todos los maleficios. El pueblo tiembla cuando pasa una caravana de gitanos.

En los pueblos andinos se decía que el viento ha muerto. Las gentes salían a la calle a encender el fosforito. La llama se extinguía por sí misma. Un suicidio de llama. Como los alacranes desesperados.

"Va a pasar una desgracia", decían las gentes. Y esperaban la hora del cataclismo implacable y brutal.

Se celebraba el matrimonio de parejas que sin atreverse a morder la tragedia, sostenían las bambalinas del noviazgo. Suicidio de llama también el matrimonio.

"Va a pasar una desgracia", escribía el suicidio del fósforo. Las gentes lo creen firmemente. Así creen los serranos.

Se terminó julio. Agosto salió de la carpa del tiempo, vestido con una llamarada andrajosa. Como los trajes de los gitanos.

"Va a pasar una desgracia" se repitió aquella madrugada de agosto. Y vino la desgracia. Apareció en convulsiones histéricas. Se apoderó de la dama del Misti y se arrastró jadeante a los bajíos. El Perú fué el teatro de la tragedia. En Lima tembló el pudor nacional, y tembló el amo deshonesto de once años.

Días más tarde, se imponía en Palacio un incesto: el crimen y la barbarie. De allí nació un monstruo: el tirano.

La caravana de gitanos y el suicidio del fósforo. El viento murió de miedo.

La dignidad nacional optó conducta de cóndor afligido: desde su gran altura, unió sus alas y se entregó al abismo.

¡Se suicidó la dignidad peruana!

II

Ni la nobleza, ni la resignación, ni el perdón, ni la misericordia de los pueblos pueden salvar al tirano. El tirano es el producto incestuoso del crimen y la barbarie. Los pueblos no pueden tener misericordia con los déspotas.

Ni el dolor de los siglos, redimido en el minuto feliz, justifica al tirano. Las masas se conmueven cuando brilla el incendio que ha de consumir el tinglado de las tragedias. La redención es una sugestión humana creada en una mezcla del dolor y la esperanza. La esperanza es la magia del engaño.

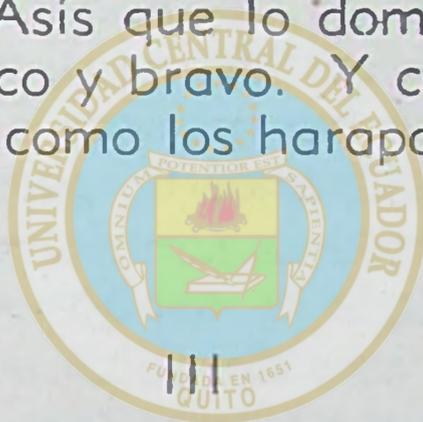
Y sucede en las redenciones políticas, como en los cuentos de hadas. Tras la cortina lírica está el monstruo. Tras la llama está la mueca grotesca del fuego. Nada más bello que un incendio. Y nada más triste y sucio que el campo arrasado.

Untado en barro, teñido en llamas redentoras, llegó el tirano de agosto. Las masas se conmovieron voluptuosamente. Y es que los pueblos son lo mismo que la esposa privada del marido: viven acariciando nostalgias de la entrega. Hay un marcado instinto sexual en las masas. Hay deseos de hembra voluptuosa. Cualquier audaz se apodera de ellas. El fenómeno se presenta igual en todas partes; sea en la China con un Man Chan Sang; en Alemania con un Hitler, en Italia con un producto de arrabal, o en el Perú con un Sánchez Cerro. Las masas se dan pródigamente.

Pero sucede que la reacción se produce luego. En el Perú la reacción se produjo inmediatamente. Se pronunció en asco. Un asco irreparable.

Jadeante de deseos, hambriento de aplausos, Sánchez Cerro los buscó donde quiera y los pidió a cualquiera. Se produjo una especie de desviamiento sexual. Sánchez Cerro el tirano, husmeaba los arrabales políticos para ofrecerse al primero. Delirante, histérico, sediento de gloria, rondó por todos los rincones en busca de aplausos. La posesión total la encontró en los primeros días, en lujuriosos salones de fastuosas residencias burguesas. El astío de ese algo ajeno a su yo y que necesariamente debía aburrir a cualquier extraño al medio, lo arrojó de su lado. Algo propio buscó en las masas. Las masas lo despreciaron. Más tarde, lo odiaron y lo castigaron.

Como el hermano lobo, arruinó las comarcas. Como al hermano lobo, lo persiguieron. Pero el hermano lobo se internaba en esa montaña de misterios palaciegos. Al día siguiente, el hermano lobo atacaba al vecindario. Y como faltó el Francisco de Asís que lo domesticara, el hermano lobo se tornó más hosco y bravo. Y cayó una tarde de sol y de paisaje fastuoso, como los harapos de gitanos.....



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Imposible gobernar en un pueblo que desconoce al gobernante y le niega su colaboración.

Pero el General era un hombre cuya vergüenza nunca encendió sus mejillas. Tenía mejillas morenas manchadas por el barro que dejan todos los caminos cruzados en las sombras.....

Fué una enfermedad incurable esa sed de poder que atacó al General. Por eso agotó todos los medios para conseguirlo. No inventó nada, pero aprovechó de todo cuando se presentaba en su carrera sin freno de ambiciones.

Cuando Loreto se apoderó de Leticia, el General protestó. Creyó que su protesta lo recomendaría ante el pueblo peruano. Le dió efectos contrarios. En política existe también el contraveneno de los médicos. Fracasó en su gestión. El pueblo no respondió a su gesto. Ensayó otro: excitar el patriotismo nacional. Tampoco le dió resultado favorable. El pueblo no contestó a su voz.

Entonces se procuró otro medio: acercarse a Loreto, combatirlo y vencerlo. Y encontró el camino para escapar el círculo de fuego que rodeaba al alacrán de sus ambiciones.

La solidaridad de su Gobierno con la gesta loreтана fué una farsa. La realidad política lo desmiente:

El General estaba rodeado de un círculo de fuego. El pueblo lo repudiaba y lo atacaba sin tregua ni misericordia.

Porque Sánchez Cerro es el único hombre a quien no le concedieron premio en el certamen escolar de la vida política del Perú.

Porque en el festín político, hay una fiel imitación a las fiestas de premios anuales de los Hermanos Cristianos. Los premios están repartidos, seguramente, con justicia. Pero resulta que en la noche de la fiesta, los Hermanos Cristianos premian a todos los alumnos. Hay premios de aprovechamiento. Premios de aplicación. Premios de conducta. Premios de honradez. Premios de humildad. Premios de piedad y premios de hermosura. Todos resultan premiados. Los Hermanos Cristianos no perdonan el premio a nadie. Y es que los Hermanos Cristianos actúan con un honrado sentido de caridad. Y los Hermanos Cristianos han dado un derrotero en la vida pública de los pueblos. Y es lógico: todos los hombres que se han apoderado de la cosa pública, son ex-hijos de Juan Bautista de la Salle. Lo que se aprende de niño no se olvida nunca. Hay nostalgia de premios de fiestas escolares para repartir pródigamente premios a cualquiera.

Pero a Sánchez Cerro no lo premiaron. Fué necesaria la intervención de un muchacho que nunca fué hijo de la Salle para que se untara con el agua bendita de la justicia social.

Se fué redimido de todos sus delitos y todos sus errores. ¡Sánchez Cerro ya es santo!

Cuando el General se acostó en la alcoba palaciega, soñó con la gloria. Su vida de Gobierno fué un sueño de sonámbulo. ¡Pobrecito Sánchez Cerro!

Cuando el incendio revolucionario volvió a aparecer en Loreto, el General creyó en las supersticiones. Era una cosa imposible. Algo sobrenatural era ese incendio que se apagaba en una parte y se pronunciaba en otra. Se le escapaba de las manos; era resbaloso, enjabonado, baboso.

El monstruo de las revoluciones sociales le atormentaba. Pero llegó a acostumbrarse. Y lo convirtió en un juguete. Como el gato con su víctima, la dejaba escapar, solamente para volver a cazarla.

Pero cuando apareció en Loreto, el gato de Palacio tembló. Era esta vez más fuerte que su poder. Era un monstruo de muchas cabezas. Y pensó dominarlo. El monstruo lo derrotó. Ensayó otros medios. El fracaso se impuso. Sonrió el General. Como el domador de bestias. Y se acercó al fenómeno. Lo domesticó, jugó con él y cuando logró dominarlo, como los domadores, lo enseñó al pueblo.

Pero el General era un hombre profundamente sugestionable. El instinto de la imitación gobernó toda su vida.

Trató de imitar, eso sí, solamente los gestos grotescos y las acciones brutales.

Imitando la acción de Loreto se presentó en el escenario universal. Los gestos del artista desternillaron de risa a unos e indignaron a otros. Sánchez Cerro como loretaño fué un desastre.

Claro que el General Vásquez Cobo creyó en Sánchez Cerro.

Porque ni Vásquez Cobo ni el alemán Boy dudaron del General Sánchez Cerro. Ni la Liga de las Naciones.

Pero el pueblo peruano nunca creyó en él.

Loreto trató de acercarse al General, con esa prudencia que nos induce el miedo, al pasar cerca de un perro bravo.

El General hizo alarde de maestría en loretanismo. Avanzó con sus cómplices hacia todos los reductos. Avanzó en chance de afectos populares. Y volvió a fracasar. Su loretanismo fué una bufonada.

La oposición política al Gobierno del General enfocó el problema acusándolo como autor del conflicto. Esto no es cierto. En otro capítulo expuse la razón fundamental: Sánchez Cerro fué biológicamente incapaz de una acción inteligente. La captura de Leticia implica: cerebro, perversión, meditación y valor.

Sánchez Cerro fué profundamente perverso. Pero careció de cerebro. La meditación es una cualidad intelectual. Esencialmente intelectual. El valor es una virtud cerebral. Los torpes no son valientes, son audaces. El valor implica generosidad, nobleza. La audacia, fuerza, impul-

so. Los impulsivos pueden ser audaces. Los valientes, no. Son serenos, generosos, nobles. Sánchez Cerro nunca fué ni sereno ni noble. Fué impulsivo, profundamente impulsivo. Su vida es un índice de pasiones sin control.

La gesta loretana fué el producto de un gran pesar hecho hambre y miseria. Más tarde, vistió de patriotismo. Se disfrazó de patriotismo. El patriotismo es un traje impecablemente elegante. Pero cuando lo llevan los canallas se convierte en un disfraz ridículo y repugnante. Cuando la miseria y el hambre se convierten en bandera, la justicia y el derecho forman el asta. Y flamea donde quiera: o en la Bastilla o en Moscú, en Londres o en Berlín, en Roma o en Pekín.

La acción contra Leticia implica conocimiento de su realidad. Los hombres que actuaron sabían a fondo la verdad. Sánchez Cerro nunca supo ni lo que significaba un Tratado Internacional, ni lo que representaba su violación. Ni sospechó que existieran tratados inviolables, por malos que sean.

Su vida de cuartel le impidió toda disciplina intelectual.

La ignorancia de Sánchez Cerro en cuestiones internacionales, es su mejor defensa en el conflicto por Leticia.

Si alguien hubiera preguntado al General qué entendía por Tratado Internacional, seguramente habría contestado con una mala palabra.

Del Tratado con Colombia no supo nada. Ni le importaba. Por eso, cuando se le pidió la entrega efectiva de Leticia, el General no tuvo el menor inconveniente en hacerlo.

Más tarde, cuando estalló el conflicto, sus mentores le explicaron. Entonces fué la primera vez que supo que en la vida de los pueblos existían ciertas relaciones jurídicas que deben respetarse. Y aprendió a decir cosas feroces contra los colombianos. Y amenazó. Amenazó llegar a Bogotá, él, en persona, con su Regimiento 7 y sus secuaces del Regimiento 2. Amenazó con la masacre en Bogotá.

¡Oh, decía el General, de Leticia a Bogotá, de Leticia a Bogotá!

¡Y caía rendido en el fastuoso lecho de la fastuosa alcoba palaciega!

Me dijo en Palacio: "Qué carajo, esos idiotas de Loreto merecen la horca. Si quieren morir yo me encargaré de matarlos como a ratas. Con dos aviones los extermino. Y a Colombia le gustaría. Estoy seguro que si bombardeo a Iquitos, se acaba todo el lío. Colombia retiraría sus fuerzas. Loreto es un enemigo común para ambos".

Más tarde se desmintió con los hechos.

Envió sus hombres a controlar al "enemigo común" y vigilar a los colombianos. Y ordenó el fusilamiento en Leticia de Gonzalo Díaz, por la evacuación de Tarapacá. El Teniente Gonzalo Díaz, con sus treinta indios, desocupó la guarnición impelido por el hambre. Y evacuó antes de que llegara la "expedición punitiva".

Juan Lozano y Lozano, en sus "Ensayos Críticos", denuncia la bambalina de ese combate que murió cuando era feto.

Sánchez Cerro sabía la realidad de Tarapacá. Sabía que no hubo combate. Y sabía que Gonzalo Díaz desocupó por hambre ese lugar. Pero también sabía que era necesario un fusilamiento. Para "levantar la moral de sus hombres", desfallecidos por un clima de 36 grados bajo sombra, y hambres prolongadas.

A bordo del vapor que me llevaba aguas arriba del Amazonas y después por el Ucayali, viajaba un teniente de ejército peruano. Un excelente muchacho. Alegre, culto, inteligente y simpático. Un raro teniente.

Trabó amistad conmigo, y una tarde me decía: "Yo tengo que regresar a Loreto. Necesito regresar. Hay una brillante oportunidad para conocer Colombia. Yo deseo conocerla. Mire Ud.: estoy muy bien con el General Sánchez Cerro. Apenas llegue a Lima, me entrevisto con él y le pido que me traslade a Loreto. Y que me señalen el puesto más avanzado de la línea de fuego. A Güepi. Tengo que conocer Colombia sin que me cueste nada".

Pocos días más tarde de mi arribo a Lima, el Teniente me encontró en el Girón de la Unión y se adelantó diciéndome: "Sus órdenes a Loreto. Me traslado mañana. Voy a Güepi".

Cuando los colombianos atacaron ese reducto, el teniente comandaba la guarnición loreтана. Todos sabemos el resultado de ese encuentro. Sin embargo de la exageración en Colombia y el Perú.

El teniente conoció a numerosos colombianos, pero no pudo conocer Colombia, como él deseaba. Se portó valiente en el encuentro. Nadie puede negar este hecho. Pero se entregó a los colombianos vencedores.

Así se sostuvo la guerra en el oriente. Sánchez Cerro de espaldas a la conciencia peruana y de espaldas a Loreto. Jugando a la guerra sin armas y sin soldados. Los soldados y las armas estaban en Trujillo, Cajamarca, Huaraz, Cerro de Pasco, Arequipa, Chosica y otros lugares atacando al verdadero pueblo peruano. Estaban en Lima fusilando a la ciudadanía libre. Y en el trágico Frontón, masacrando apristas.

Y en el castillo de "El Comercio" defendiendo la gran farsa del Gobierno.



La obra de Sánchez en el conflicto se la cotiza por su gestión cancillerescas. La avalancha de diplomáticos a todos los horizontes.

Se entabló discusión diplomática. José Matías Manzanilla, un buen abogado limeño, sirvió de Canciller. Y fué un pésimo Canciller. Complicó el asunto con declaraciones absurdas. En la mañana exhalaba una afirmación y en la tarde la desmentía. Así, de tumbo en tumbo, llegó a esta conclusión:

El Perú respalda a Loreto y se declara solidario con sus reclamos, reservándose el derecho de respetar el Tratado Salomón—Lozano.

Maúrtua se desplegó en los Estados Unidos y fracasó porque discutió sin apoyo jurídico. Las instrucciones de la Cancillería se afirmaron en base falsa.

En la Liga de las Naciones fracasó la delegación peruana.

Mientras tanto, Sánchez Cerro enviaba a Yanquilandia una Comisión parlamentaria para comprar armas.

El Dr. Rosendo Badani, representante por Loreto, fué a Estados Unidos como delegado.

A su regreso me decía: He conseguido la adquisición de armamento, sin comprometer el tesoro nacional. Compramos ciento cincuenta aviones, dos vapores de guerra y armamento menor; y nada cuesta al tesoro nacional.

Me pareció una adivinanza cuya solución me preocupó siempre. Más tarde descubrí la verdad: El Japón y los Estados Unidos vendieron armas al Perú a cambio de guano.

Un día, en Lima me sorprendió la maravilla: aviones flamantitos evolucionaban sobre la ciudad noble. Aviones de caza, de exploración, de bombardeo, de ataque. Aviones ligerísimos, veloces, livianos, espléndidos.

Cuatrocientos aviones formaban las fuerzas aéreas del Perú. En Loreto habían cuarenta y tres. Diez y nueve fueron arruinados por las ametralladoras de las fuerzas enemigas, servidas por yanquis, cubanos y alemanes.

Sánchez Cerro seguía dormitando en la fastuosa alcoba de Palacio.

La fórmula diplomática del Perú logró cristalizarse en estos términos: La revisión del Tratado Salomón—Lozano.

La diplomacia colombiana rechazó en todo tiempo esta fórmula. Ni los Estados Unidos ni la Liga la aceptaron. Quedaron derrotados los peruanos en todos los flancos diplomáticos.

Sánchez Cerro llamó a las reservas a pretexto de defensa nacional. Así creyó distraer la atención popular.

Miles de ciudadanos se alistaron en los regimientos de "movilizables".

Y una tarde soleada, 60 mil hombres desfilaron ante el General incestuoso.

El General creyó haber logrado su objetivo.

Pero Mendoza Leiva se encargó, con su voz de plomo, de afirmar lo contrario.....

El Perú en el conflicto

La lucha loretana por Leticia me recuerda estas valerosas palabras de Jorge Clemenceau: "Guillermo de Prusia empieza, pues, a comprender que hay otras fuerzas en el mundo además de los shrapnels y que, sobre todo, existen energías muy dignas de tenerse en cuenta".

La reacción loretana es una manifestación que debe tenerse como lección en las gestiones internacionales cuando los Estados las realizan de espaldas a la conciencia de los pueblos. Y parodiando las palabras del gran francés puedo decir: Los gobiernos burgueses de Colombia y el Perú deben, pues, comprender que hay otras fuerzas en los pueblos además de sus secuaces y que, sobre todo, "existen energías muy dignas de tenerse en cuenta".

Y es que el oriente ya no es aquella llanura despoblada y miedosa. El oriente ha dejado de ser la rex nullius codiciada por todos sus vecinos. La gran selva amazónica ya no es el almacén sobre el que templó su tienda el delincuente y el aventurero. Ni tampoco el motivo inextinguible de fábulas miedosas o pasajes dantescos. Ya no asoma el héroe de leyendas maravillosas tejidas con chambira, garras de tigre y colmillos de víbora. Ni los grandes ríos son la boca del infierno de donde sólo la mente calenturienta del escritor mediocre podía escapar.

Nunca más en las playas del gran río volvieron a tenderse los indios y las sílfides. Ni la hembra ardiente volvió a entregarse al mamífero acuático, sobre los arenales solitarios. El oriente ya no es la fábula. Ni el reducto del delincuente y aventurero.

Es cierto que ha perdido bastante su riqueza literaria: A los héroes que luchaban simultáneamente con tres

leones, y mataron mil monos feroces, y burlaron cien víboras monstruosas, y acariciaron a la hija del cacique y durmieron con ella, reemplazaron el prosaico mercachifle, el patrón con el germen de todos los delitos, el yanqui explorador, la compañía imperialista y el agente aguardentoso del gobierno.

El oriente ya no es la fábula. Es un pueblo que nació bajo la opulencia de un chorro de oro y se plasmó en un germen de todas las libertades y todas las culturas.

El oriente es un pueblo que ha puesto en guardia a los Estados que lo discuten a ciegas. Y es que allí también "existen energías muy dignas de tenerse en cuenta".

Y existen sociológica y jurídicamente.

Los factores sociales constituyen un pueblo capaz de disponer de sus intereses y sostener su situación moral bajo la protección de todos los derechos.

Su realidad jurídica exige situación más humana dentro de cualquier postulado de derecho.

En 1910 increpó al Perú civilista y pidió con las armas su libertad.

En 1932 increpó a Colombia y al Perú. A Colombia la expulsó. Al Perú lo avergonzó. Y pudo vencerlo, si sus fuerzas hubieran sido mejores.

Grandes esfuerzos costó al Perú civilista detener la avalancha de los pueblos orientales. El peligro inminente de dejar caer la máscara estuvo muy cerca. Es justo reconocer la habilidad del civilismo peruano en su defensa. Se sostuvo en la cuerda del peligro como un buen acróbata. Estuvo a punto de perder su colonia.

Pero hay necesidad de conocer al Perú en su aspecto político-social, para saber cómo sostiene su coloniaje en el oriente.

En el Perú hay tres secciones exponentes cada una de su época histórica:

El Perú cuzqueño con su realidad incaica sostenido por las piedras labradas de sus murallones seculares y sus balcones españoles teñidos de indianismo. El Perú cuzqueño romántico, tímido, religioso, incaico.

La contribución de este Perú, a los servicios del Estado se reduce a esto: Defender el pasado condecorándolo con sus grandes medallones de evocaciones étnicas. Soste-

ner el edificio moral de las masas, con la tradición del señor del Tahuantinsuyo.

Es el Perú que mira al pasado y desprecia el futuro, medrando en el presente.

El segundo Perú es el Perú limeño. Con la pompa de su hispanismo. Las momias de sus Pizarro. Las momias de sus grandes catedrales de piedra, sin fieles y sin cúpulas. Las momias de sus caserones con patio empedrado, puertas repujadas, ventanales estrechos y enrejados y callejuelas esencialmente españolas. Es el Perú que se anima bajo la evocación de sus ex-princesitas y sus ex-marqueses. El Perú de cabellera enharinada y cortesana.

El Perú de Lima es el de hace cuatro siglos: dominador, señorial, elegante, fastuoso y frívolo. Maravillosamente artístico. Todavía conserva la prerrogativa del poder pleno.

El tercer Perú es el nuevo Perú. Es la promesa. Es el futuro encarnándose en el presente. Es el Perú trujillano integrado por las masas populares. Prolongándose hacia todos los horizontes. Formando la madeja de la justicia social. Es el Perú salvador, el reivindicador, el joven, el bello Perú. El Otro Perú. El Perú Abel.

Sus hombres son de la clase media, clase proletaria y clase campesina: las tres clases oprimidas.

Suprime diferencias de clases y en una sola acción solidariza el cerebro y el músculo, la justicia y el derecho. Es el frente único de todos los productores de la riqueza nacional.

Es el Perú perseguido y torturado. El Perú pacifista de verdad, inteligente e invencible. Es la conciencia nacional, convirtiéndose en democracia internacional.

Las actividades del Estado las gobierna el Perú de Lima. Burgués, déspota, enfermizo, engreído y católico.

Enemigo de muerte con el Perú-Abel, de quien rehusa la acción reivindicadora. Es la lucha entre la juventud y la vejez. Es el presente y el pasado, discutiéndose el futuro.

En los problemas internacionales, el Perú trujillano ha sabido enfocar la solución con normas de justicia que todavía escandalizan a muchos. La democracia internacional ha sido siempre el postulado fundamental sobre el que descansará el edificio moral del Perú nuevo.

Pero el Estado limeño ha encauzado la vida de la nación por senderos de su propia conveniencia y se ha defen-

dido ostentando ese patriotismo que se supera a su época, con todas las aventuras de los trece y la audacia de sus Pizarro.

En el conflicto por Leticia, el Perú de Lima quiso complicar al Perú cuzqueño y al Perú trujillano. Ni el uno ni el otro accedieron a sus invitaciones.

Pero el Gobierno de Lima tomó medidas de emergencia y condenó a los dos a ingresar a las filas de defensa.

No es cierto que el Perú integral haya tomado como suya la campaña de Leticia. Hay una gran diferencia entre la conducta de un Gobierno y la del pueblo. El uno obedece a su capricho. El otro obedece a la justicia.

En el conflicto por Leticia, el pueblo peruano no participó nunca. Se negó a contribuir en la lucha. Y se negó por una razón: Porque comprendió que esa campaña era una medida del Gobierno para distraer la atención pública.

El verdadero Perú estaba lejos de complicaciones internacionales por Leticia; sin temor ninguno puede presentarse en el escenario de la justicia universal; y de toda acusación sería absuelto.

La ciudadanía del Perú ni siquiera se inquietó cuando la prensa del Gobierno publicaba acciones de armas del oriente. Ni contestó a los llamamientos que se le hiciera para engrosar las filas de defensa. Los cuerpos de reserva nunca fueron armados, por temor a que volvieran sus armas contra el Gobierno. Porque fácilmente podía repetirse aquella frase lapidaria cuando el conflicto del 79: "Primero los chilenos y no Piérola", para decir: "Primero los colombianos y no Sánchez Cerro".

No puede acusarse al Perú de haber roto sus hostilidades contra Colombia. No hay prueba suficiente para ello. El Perú conservó una posición que ofrecía algo de neutralidad y algo de impasibilidad. Ningún hombre libre quiso la guerra ni aprobó la conducta del Gobierno. Y en el Perú hay millones de hombres libres.

Por eso las fuerzas que el Gobierno envió a Loreto fueron solamente formadas por los incondicionales, los secuestrados, los mismos que masacraron en Trujillo, Huaráz, Cajamarca, Paiján, El Frontón, Lima, Chosica y otros lugares. Fueron los cómplices en el delito de homicidio cometido

por el Gobierno contra las masas de hombres y mujeres libres.

La realidad política del Perú es el mejor argumento a cualquiera acusación que quiera hacérsela como participante en el conflicto.

Por otra parte, el Gobierno no tuvo tiempo para actuar decididamente en las trincheras lejanas e indecisas del oriente. Apenas alcanzó a prepararse para un posible ataque colombiano y una posible campaña internacional. Su preocupación consistió en enfocar la revolución de Loreto, y armarse para las contingencias que el caso exigía.

Desde el primer instante negó su apoyo a la gesta loretoana. Más tarde se solidarizó con ella desde el campo diplomático. Se solidarizó mientras operaba por sofocar la acción contra lo instituido en su vida interna.

Cuando se rompieron las hostilidades armadas en el Putumayo, el pueblo peruano recibió indiferente la noticia. El Gobierno se apresuró a conseguir armamento. Se armó. En ese estado lo sorprendió la tragedia del hipódromo de Santa Beatriz.

Las fuerzas desplegadas en la línea de fuego no fueron peruanas. No nacieron del pueblo peruano. Salieron, en parte, del caciquismo loretoano, y en parte, de las guaridas de la delincuencia del General.

El Perú representativo estuvo expulsado del país o encerrado en la cárcel. Los conductores de las masas eran torturados. En prisión estaban seis mil peruanos. Haya de la Torre vivió encerrado en la cárcel 16 meses. Manuel Seoane, Carlos Manuel Cox, Luis Heisen, Luis Alberto Sánchez y todos los verdaderos conductores de las masas peruanas fueron deportados o perseguidos. Las masas, atormentadas por el baleo incesante del Gobierno, fueron incapaces de cooperar en el conflicto.

El Perú inteligente estuvo en todas partes menos en el Perú.

Y dentro del civilismo, la poquísima gente más o menos honrada y sensata, se negó a colaborar con Sánchez Cerro en el conflicto. El Congreso, pese a su incondicionalismo con el General, al estudiar el problema de Leticia, sufrió una gran división que debilitó las fuerzas del Gobierno.

Las gestiones diplomáticas de Sánchez Cerro no se enfocaron hacia la aceptación, reconocimiento y justificación

de la campaña. Su objetivo giró hacia la pacificación, diagnosticando la revisión del Tratado cuyas cláusulas daban origen al conflicto. Buscaron la fórmula de la paz.

En Estados Unidos, en Ginebra, en Río Janeiro, la fórmula fué la misma y la única. Atacaron al conflicto con postulados pacifistas. Y opinaron por la revisión del Tratado fantasma.

No se puede ser pacifista si se rechaza la fórmula peruana. La revisión de los Tratados es una necesidad continental y una exigencia jurídica. No puede haber paz en los pueblos si se empieza atacándolos. El Tratado Salomón—Lozano es un ataque a los intereses de los pueblos y una amenaza contra la paz efectiva a que todos aspiran. Quien pretende establecer o defender el orden internacional y la armonía entre los pueblos, necesariamente debe empezar por pedir la revisión de los Tratados que defraudaron sus aspiraciones y sus intereses.

No es verdad que el pueblo peruano haya iniciado y sostenido la guerra. Ni es cierto que haya existido nunca un conflicto colombo-peruano, porque esto significaría aceptar la cooperación popular en el conflicto; y en la campaña de Leticia, el pueblo peruano no colaboró con el Gobierno ni el Gobierno rompió sus fuegos contra las fuerzas colombianas.

Si estudiamos la realidad fronteriza en el oriente, incuestionablemente tenemos que hacer esta declaración: Colombia rompió hostilidades contra Loreto, en una guerra económica sin tregua. Loreto contestó con sus indios y sus armas.

Cuando Colombia se apoderó del Trapecio, su táctica consistió en hostilizar la balanza comercial de las regiones, y luego, abrir guerra formal al sistema económico loretano.

Loreto operó defendiéndose a su modo: audaz y perverso. El Perú se alzó de hombros, indiferente.

Dominio judío

Cuando el agente colombiano logró colocarse en el calendario amistoso del General Sánchez Cerro, su primera preocupación fué obsequiarle con las joyas falsas de un respeto y admiración especiales. Y cuando la sugestión del General olvidó el equipo de prejuicios contra todos los diplomáticos con que inició su marcha triunfal desde Arequipa hasta Lima, una sonrisa de convaleciente se arrugó en el lienzo de su cara. Y fueron amigos.

Una de las primeras gestiones del General fué entregar a Colombia el Trapecio, ratificando así el Tratado Salomón—Lozano.

Colombia, desde entonces, se apoderó del Amazonas.

Su fundamental preocupación consistió en explorar todos los senderos económicos de la zona para adueñarse de ella agarrándose como las trepadoras y los pulpos.

Observó que ese ambiente económico, vivía en manos de unos pocos; que el comercio estaba enlazado con la tiranía y el imperialismo del judío y el chino. Que el patrón peruano vivía a distancia fabulosa de la economía loreтана. Que la balanza comercial de Loreto sostenía la mala fe y el robo en un platillo y el hambre y la miseria en el otro en un equilibrio doloroso. Se dió cuenta que la población loreтана moría de insalubridad desnudez y hambre. La pobreza se había apoderado de la zona por lotes. El hambre descorazonaba el pudor y la moral y llevaba de la mano a miles de mujeres hacia la mesa de la prostitución.

Colombia observó todo esto y como un cirujano que atiende a un incurable, resolvió: Estos pueblos se mueren de hambre. La opresión es tan grave que nadie puede salvarlos. La riqueza de la zona está en manos de unos cuan-

tos. Las masas carecen de fortuna. Iquitos es una ciudad esclavizada por el judío y el chino. En verdad, sus grandes edificios no son sino de los imperialistas. El Perú es un cómplice en las desgracias de esos pueblos. Los ríos están en poder de los judíos. La multitud de vapores es extranjera. Hay, en verdad, una invasión de caimanes judíos. La riqueza inmueble está hipotecada. Tarde o temprano, el judío ha de apoderarse de ella. De todos modos alguien ha de apropiarse de esa riqueza. Y si ha de ser el judío, prefiero ser yo.

Destruir el mercado de Loreto no es irse contra el pueblo. Es atacar al imperialismo. La situación se presenta clarísima: El judío y el chino son los dueños del comercio. Iquitos está bajo su poder. Nunca, oportunidad mejor para hacer negocio. La zona cedida al Perú en el Putumayo, es mil veces más grande que ese balcón amazónico. Por algo se ha sacrificado esa verdadera república y la lealtad de un país hermano. Si después de la lucha sostenida para asomar en el Amazonas, no se aprovecha las oportunidades inmediatas para recompensar los esfuerzos gastados, no sé cuándo pueda hacerse. Necesito recuperar lo perdido en siglos de discusiones. Necesito empezar la obra por cuya quimera luché siempre. En el Amazonas no se puede sino comerciar. La cesión de tierras al enemigo, a cambio de esta parcela, me significa pérdidas morales y materiales. Si las morales no puedo reivindicarlas, al menos las materiales están a mi alcance.

El Perú ignora su realidad. O la esconde. Si lo primero, me defiende en situación igual. Si lo segundo, el silencio se impone. Como los fraudes por falsificación.

Y operó:

Leticia es puerto libre. Con estas cuatro palabras, se arruinaba al comercio de Iquitos. El mercado de Iquitos desaparecía. El pueblo de Iquitos se hundía. Porque en las gestiones colombianas sobre su realidad amazónica, en lo único que no llegó a pensarse, fué, precisamente, en la situación del pueblo. Y en su defensa.

El raciocinio colombiano se dirigió a dos objetivos: Hacer negocio y arruinar a su enemigo peruano. Pero dió dos resultados distintos: negativa económica y auto-ruina.

La Cámara de Comercio de Iquitos, integrada en su mayoría por judíos, estudió el problema y tomó como me-

dida inmediata, apoderarse del comercio de Leticia, incrementándolo. Hacer presencia en el festín del Trapecio, instalando sus casas comerciales.

La invasión judía y china en Leticia, era una cosa resuelta. Y era un flanco donde se colocaban sus piezas de largo alcance, para atacar al cliente de Loreto, lejos de complicaciones con autoridades, que podían tomar la revancha en un momento de voluptuosidades criminosas, disfrazadas de justicia y patriotismo.

Y era un mercado más, donde imponer su sistema imperialista.

El judío ha jugado gran papel en los Tratados colombo-peruanos y colombo-ecuatoriano:

En el Tratado del 16, el judío tomó participación directa, asomando con todas sus armas miedosas para que los muñecos internacionalistas, lo tuvieran como fantasma. Como el fantasma de los cobardes. Y se acicaló en forma verdaderamente fantástica afeando mucho más su realidad monstruosa.

El judío residente en Loreto, operó ante Colombia y ante el Ecuador, y asomó horrible.

El Ecuador pensó en la necesidad de evitar la interposición del Perú en la zona a que se refiere el Tratado. Y prefirió tener a su lado al colombiano "galanteador de la muerte", gracioso y versificador.

En el Tratado del 22, Colombia envidió al judío y pensó ser tan poderosa en la zona, como ese animal de siete patas y siete vidas que domina el oriente de nadie. Con este pensamiento, con esta codicia, entregó al Perú la región cedida por el Ecuador desde San Miguel, hasta el Amazonas, llevándolo de la mano hasta el talveg del Putumayo.

El judío había alcanzado su objetivo máximo. Colombia se colocaba cerca. El Ecuador se aislaba y perdía su jugada mediocre con la cual quiso evitar la frontera peruana en el Putumayo, demarcando su vecindad con Colombia, sin darse cuenta que, bajo el guante blanco de sus diplomáticos, se ocultaba la garra del mercader sin pudor.

Quedó derrotado el Ecuador. Derrotado en toda la línea. Y quedó absorto. Y lloró como un arrepentido. Lloró amargamente la deslealtad de Colombia.

El rompimiento de hostilidades del peso oro con el men- guado sol peruano que circulaba en Loreto, se inició ape- nas se encontraron en el Trapecio.

El peso oro escrutó todos los flancos. No descuidó nin- gún objetivo. Loreto se sintió atacado violentamente. Su comercio se desvalijó. Sus industrias sufrieron pérdidas considerables. Sus puertos dejaron de producir. Las adua- nas se arruinaron. El capital loretano sufría la máxima crisis. El trabajador perdió todas sus fuentes de produc- ción.

Esos fueron los resultados que dió el Tratado Salo- món—Lozano. Arruinar a un pueblo indefenso destruyen- do su balanza comercial. Bloqueo económico de Colombia con su peso oro, petulante, odioso, imperialista.

Las incipientes industrias de la zona amazónica de- jaron de ser la fuente de producción de sus mercados. El peso oro se encargó de echar a perder todo negocio esta- blecido.

La situación económica de la región, en 1930, ofrece un hallazgo precioso en la organización de elementos de producción. El capital y el trabajo se unieron y se solidari- zaron para formar un solo frente de defensa recíproca. Marx, se hubiera maravillado. Capital y trabajo, factores esenciales de la producción, marchando solidariamente: Los grandes centros de producción no saben todavía cómo es posible unir en un solo frente el capital y el trabajo, cons- tituídos hasta hoy en factores antagónicos. Loreto pudo hacerlo. Un enemigo común les obligó. Un peligro común acercó a esos dos factores que habían permanecido en lu- cha constante. El capital loretano invertido en el comercio e industrias, convertido en fuerza viva de la producción re- gional, fué atacado por el peso oro con leyes especiales. Leyes exclusivamente ad-hoc para arruinar la balanza eco- nómica de la zona. Por otra parte, el Perú contribuyó a ese peculado, entregando el puesto de control sobre el gran río. Y se cruzó de brazos ante la tragedia que sufría su co- lonia amazónica. Ante tal situación el capital y el traba- jo, solidarizados buscaron la defensa propia: Expulsar al peso oro del Trapecio. Porque la acción loretana sobre Le- ticia esconde este secreto económico que es su factor fun- damental. Los loretanos no actuaron solamente impelidos por amor a la tierra, a esa tierra esencialmente loretana,

ellos saben que no precisa la acción violenta para expulsar a cualquier potencia extraña de sus intereses regionales. La acción nacionalista está en germen. Más tarde escucharemos el grito de libertad plena que Loreto ha de alcanzar cualquier día próximo.

Defenderá su tierra.

Defenderá su nacionalidad amazónica sobre el andamiaje formado por los gangsters en más de un siglo de discusiones.

Para la conquista de sus fronteras nacionales no necesitará de las armas. Se proclamará libre, independiente y soberano, en ejercicio de todos los derechos. Y los pueblos vecinos se verán en la obligación de anticiparse a reconocer al nuevo Estado americano. Loreto será libre. Libre por su propia voluntad. Amparado en el mismo Derecho Internacional Público. La Libre Determinación de los Pueblos, es un precepto elemental de derecho. Y Loreto sabe interpretarlo. Arrancará a los discutientes de Amazonas, todo el falso derecho en que se escudan sus pretensiones. Arrancará a toda esa zona que hasta hoy es considerada como tierra de nadie.

Por eso, la acción de Leticia, implica otro factor. Un móvil más eficiente en defensa de sus propios intereses. Los intereses económicos.

El capital y el trabajo, o sea, el patrón y el proletario, operaron solidariamente. Unos y otros se defendieron no como hombres, sino como elementos de producción, como factores de economía para equilibrar la balanza comercial en defensa de la producción. El capital y el trabajo en un solo frente de defensa colectiva. La defensa social integral.

Ya no es posible interpretar una acción popular como un simple movimiento romántico. Ya no cabe el patriotismo simplista como un amor a un trapo nacional y a la canción patriótica. Ni los colores de la bandera, ni la solemnidad más o menos fúnebre del himno, conmueven a las masas. La acción popular de hoy se produce como defensa de su economía. El patriotismo es un disfraz que se usa para conmover a pocos. De sentimiento se convirtió en pretexto, de emoción en modus vivendi. El patriotismo simplista ya no existe. La emoción-patria ha desaparecido en las nuevas generaciones. Es la emoción económica la que

sostiene el criterio-frontera, el concepto-patria. Una especie de reacción nacional se opera en todos los países, sin limitaciones perimétricas de frontera como emoción simplista, romántica. Porque el patriotismo romántico ha desaparecido. Cayó fulminado en las trincheras de la gran guerra. Los pueblos de la post-guerra, ya no son patriotas sentimentalmente.

La reacción patriótica ha tomado otro calificativo. Se llama nacionalismo. Nacionalizar todo. Protección nacional. Protección a la producción nacional, al capital y al trabajo nacionales, a la industria nacional. Una reacción económica ha reemplazado al sentimiento-patria. Al patriotismo, el nacionalismo.

La defensa se enfoca de acuerdo con las necesidades del presente y las perspectivas del futuro. Defensa económica, o guerra económica. Ofensiva y defensiva.

La vieja Europa se debate en una guerra económica sin tregua. Italia, Alemania y Rusia han impuesto sus planes sobre el territorio nacional de cada una, cerrando sus fronteras económicas a la producción extranjera. Italia con su plan fascista. Alemania con su nacional-socialismo. Ambas encerrándose en un secretismo total y rechazando la extranjera. Rusia levantándose sobre sus castillos revolucionarios y aplicando, antes que nada, su plan de acción inmediata de defensa al factor de economía nacional.

Ni Italia, ni Alemania, ni Rusia consideran al elemento hombre como factor simplemente humano. Lo estudian como elemento trabajo o capital. Y lo defienden o atacan según sea nacional o extranjero.

En el sistema económico, existe el concepto extranjero.

La lucha no se sostiene por el sentimiento-patriotismo, sino por el criterio-economía. Ya no es la integridad territorial, la dignidad patriótica, ni el sentimiento-patria lo que conmueve a las masas. Es el concepto riqueza, economía, lo único que puede movilizar elemento humano de defensa. Lo demás es una mentira grotesca. Los pueblos no defienden fronteras solamente por el sentimiento-patria. Las defienden, porque dentro de ellas, está el proteccionis-

mo económico, con todas sus industrias y sus problemas, que implica y encierra al elemento humano (1).

La patria de nuestros mayores, la de nuestros héroes, la de nuestros próceres; esa patria plasmada en una mujer de madera, vestida con la bandera, armada de sable, y con un bombillo en la mano, ya no conmueve a nadie. El concepto patria-política, simplemente, ha muerto. Pero sobrevive el concepto patria-tierra. Tierra como fuente de producción. Existe el concepto patria-industria. Patria-fábrica. Patria-trabajo. Patria-riqueza, que se plasman en este principio: Patria-capital y patria-trabajo.

La defensa territorial no se la sostiene solamente por el elemento cariño al suelo. La tierra como amor patriótico no promete nada. La tierra como defensa económica es un imperativo al que necesariamente se obedece.

Las acciones de armas de nuestros días lo confirman: Leticia es elemento económico. Es factor producción. Es la llave de todas las fuentes de riqueza de Loreto.

Un diplomático peruano me dijo: Al Perú no le importa la presencia colombiana en el Trapecio. Lo que le importa es su gestión comercial. Y en un momento de descuido me expuso la tesis peruana en las discusiones próximas:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Prohibir a Colombia el establecimiento de un puerto comercial en Leticia.

Cuando acentué la posible resistencia colombiana, me contestó: Es que le impondremos. Estamos en situación de poder hacerlo. Que Colombia continúe en el Trapecio, no importa. O importa poco. Lo que nos importa es saber cómo ha de continuar. Puede hacerlo militarmente. Establecer un puerto militar o de cualquier carácter, pero no comercial. La lucha es económica. Y nos defenderemos.

En las palabras del diplomático peruano está todo el problema. Está el concepto patria-riqueza. Patria-protección comercial. Pero no patria-amor.

En el Chaco se ha luchado no por conquista territorial. Se peleó en defensa económica paraguaya o boliviana. La

(1) Este libro fué escrito en 1935.

tierra chaqueña no es amor patriótico. Es defensa económica. Es patria-petróleo.

En México no es revolución política-sentimiento, la que impera. Es revolución económica-social. Es reivindicación. Es nacionalismo comercial. Protección a la riqueza nacional.

Los movimientos políticos de partido se enfocan hacia la solución de las economías nacionales.

El Unirismo estudia la forma de mejorar e independizar la producción colombiana. De protegerla ante el capital extranjero imperialista, y mejorar el tipo de vida del trabajador.

El Aprismo es fundamentalmente económico. Ninguno de sus postulados se aísla de este objetivo. Mejorar la producción, incrementarla y protegerla. Guerra al imperialismo. Al imperialismo económico. El estudio y aplicación del sistema marxista, preocupan más que la fórmula de patria-universo de Barbusse.

Protección al capital nacional y al trabajador criollo y control al capital extranjero, son postulados apristas.

Las leyes de Economía Política, dice Haya de la Torre, son inalterables. El capital y el trabajo son dos factores de riqueza que apremia compaginarlos.

"El capital extranjero forma parte de nuestra economía. Hay que tolerarlo, controlándolo. Atacamos al imperialismo. Pero no nos divorciamos con el capital extranjero. Si necesitamos maquinarias, y no las producimos, es obvio comprender la colaboración del capital extranjero en el progreso de la riqueza nacional".

Las relaciones internacionales son inútiles si ellas no enfocan una colaboración mutua en defensa de la economía de los pueblos.

Por eso, todos los Tratados diplomáticos, diferentes han pactado entre los Gobiernos hasta el año 32, adolecen fundamentalmente de los Tratados Internacionales, que se de graves dificultades cuyo allanamiento es urgente.

El Tratado de Versalles es impracticable por atacar al sistema económico de Alemania.

El Tratado colombo-peruano es incompatible con la realidad económica de la zona comprometida en él y, por lo mismo, no puede surtir efectos pacifistas mientras persista el peligro de la invasión imperialista del peso oro.

Por eso hubo solidaridad en Loreto. Capital y trabajo nacional y extranjero actuaron unidos.

Si se desmadeja la acción, encontramos que, en la captura de Leticia, se tramaron todos los hilos del sistema aprista.

Capital extranjero se compagina con el postulado aprista, mientras sea colaboración, factor de economías, de riqueza nacionales.

En Leticia actuó el capital extranjero: judío y chino. Y actuaron defendiendo el sistema económico loreetano.

Actuó el trabajador criollo en defensa de su mercado.

La cuestión diplomática es, simplemente, un medio. La integridad territorial un pretexto. La emoción-patria, una farsa. La realidad está en el concepto patria-riqueza. En ambos pueblos: en Colombia por su expansión comercial. En Loreto por su defensa económica.

La moral internacional determina la justicia.

Se anula la protesta conservadora colombiana a la revisión del Tratado. Y se anula por carecer de fundamento económico y equitativo.

No será posible la paz continental mientras perduren los Tratados diplomáticos que desequilibran la balanza comercial de uno y otro pueblo.

Y los conservadores que defienden el concepto de patria-amor, fracasarán, si en su defensa no anteponen el concepto de patria-riqueza.

Pero patria-riqueza dentro de la solidaridad continental. Dentro del recíproco apoyo comercial, sin la acción del gangster, cuyo móvil es arruinar al pueblo donde actúa y cuyo imperativo moral es el odio.

El concepto patria-riqueza cabe, solamente, dentro de la democracia internacional.

La diplomacia peruana no descubrió el problema económico en ninguna de las discusiones sostenidas con Colombia a raíz del conflicto leticiano. Pero Loreto ya lo descubrió en Río Janeiro.